

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.453 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, SABADO 4 DE JUNIO DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20161

ILLIA REITERO LA POSICION DEL P. E.

"No nos queremos defender como gobierno para durar", afirmó el presidente al hablar en un acto

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente de la Nación firmó el decreto promulgando la ley sobre construcción de las obras de El Chocón-Cerros Colorados. El acto se cumplió en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y contó con la asistencia de las más altas autoridades nacionales.

En la oportunidad el primer mandatario dirigió un mensaje que se difundió por la red oficial de radioemisoras y TV, en el que destacó la magnitud de la obra a emprender. "El Chocón-Cerros Colorados —expresó— significa por sí solo mucho más que la suma de todas las otras construcciones que tuvieron el mismo sentido en el país. Y era necesario esto para dar el envión justo que permita afirmar la voluntad del pueblo".

Prosiguió: "No se marcha en el país, y esto lo he dicho muchas veces, simplemente con expresiones verbalistas y huelgas que no se ajustan a la verdad del enfoque ni de la solución de los problemas nacionales. Se marcha con verdad y se marcha rápido cuando se tiene la decisión necesaria para enfocar con firmeza la solución de los problemas fundamentales que serán la base del progreso cierto de nuestra República y no se pierde el tiempo en las pequeñas cosas, en las cuestiones episódicas y circunstanciales".

Señaló que "nuestro gobierno no ve de otra manera cómo cumplir con su responsabilidad ante el pueblo. No lo llamará ni lo concitará para los debates estériles, para las divergencias, sino para enfrentarlo a la verdad. Lo llamará a la discusión como lo ha hecho en este momento; es decir, a la colaboración, como es nuestra norma, para que todos, alrededor de hechos positivos, podamos ser también afirmativos en nuestra posición y en nuestro sentido de cooperación, no diré exclusivamente con el gobierno, sino con el país. Cuando hablamos a las argentinas y a los argentinos, destacando la necesidad de la estabilidad constitucional, no nos queremos defender nosotros como gobierno, para durar; nosotros no estamos acostumbrados a este tipo de permanencias; somos hombres de lucha en uno y otro lugar.

"No renegamos de la misma y tenemos las suficientes fuerzas para seguir combatiendo. Tenemos una gran responsabilidad hacia nuestro pueblo. Incluso, nuestras propias pasiones, que puedan haber quedado en nosotros como fruto de esta larga lucha, tenemos el deber de acallarlas porque no estamos gobernando para una parcialidad ni para un partido político sino que lo estamos haciendo para todos los argentinos. Ello nos obliga a ser mesurados, sensatos y reflexivos. Esto tendrá que comprenderlo el pueblo argentino en todos sus niveles.

"Vuelvo a repetir —continuó el Dr. Arturo Illia— que deseamos alguna vez la ley sea la que marque la actividad de todos los ciudadanos y el diálogo positivo sea una manera de resolver nuestros problemas. Si la estabilidad que da la Constitución crea el ambiente necesario para proseguir la marcha, es porque toda esta experiencia anterior que hemos recogido en la República —que todos conocemos desde el 25 de Mayo de 1810 hasta la fecha— nos indica que cualquier otro camino es malsano y significa cometer contra la República un agravio de gran magnitud y un desafuero que puede anular esta proyección en marcha decidida del espíritu nacional".

Finalizó expresando que "nos sobrepondremos en esta lucha en la cual tenemos el deber de seguir, decididos y voluntariosos. No nos detendremos porque tenemos mucho que hacer en el país y mucho espera de nosotros y así como hoy nos hemos reunido y reencontrado alrededor de la sanción de esta ley, donde todo el país dejó el atajo para tomar los verdaderos caminos nacionales, ésta será siempre la orientación de nuestros gobiernos para defender de esta manera la mejor seguridad de todos los argentinos".

Previamente al discurso del primer mandatario hablaron el secretario de Energía y Combustibles, Dr. Conrado H. Storani, y el ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese.

Tratan la situación jefes aeronáuticos

Se solidarizan con la actitud de Martínez Zuviría y piden su reintegro a un cargo institucional

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En el comando en jefe de la Fuerza Aérea Argentina se realizó una reunión de brigadieres que presidió el titular del mismo, brigadier Adolfo Teodoro Alvarez. En su transcurso se analizaron varias cuestiones relacionadas con problemas de actualidad, en especial la situación creada entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Escuela Nacional de Guerra.

Los brigadieres respaldaron la actitud asumida por el brigadier Hugo Martínez Zuviría, recientemente relevado por el Dr. Leopoldo Suárez como director de la citada Escuela Nacional de Guerra. En la oportunidad se envió un radiograma urgente a todas las unidades de la Fuerza Aérea.

Texto del despacho

Según un vocero aeronáutico el texto del despacho está redactado en los siguientes términos:

"En la fecha se realizó una reunión de los señores brigadieres en actividad, convocada por el suscripto (el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Teodoro Alvarez, en la cual se analizó la situación del señor brigadier Hugo Martínez Zuviría, concluyéndose que el episodio que es de pública trascendencia en nada afecta su posición y prestigio y en tal sentido manifiestan su solidaridad con el citado oficial superior y la necesidad de reintegrarlo en cargo institucional".

Asimismo se señaló que el radiograma finaliza expresando a los jefes de unidades que "deben dar conocimiento de lo expresado al personal militar de su dependencia".

Participantes de la reunión

Participaron de la reunión, además del comandante en jefe, los brigadieres mayores Luis María Fagés, comandante aéreo de Combate, y Carlos María Benavídez, presidente de la Junta de Investigaciones Científicas de las Fuerzas Armadas, y los brigadieres Angel V. Rossi, director general de Personal; Armando Basail, comandante de Institutos; Rafael Antonio Valls, comandante de Defensa Antiaérea; Walter Leonel Cora Jansen, jefe de la plana mayor del cuartelmaestre; Abelardo Serafín Sangiáceo, director general de Infraestructura; Guillermo Pellicer, director de la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea; Carlos Alberto Bosch, director general de Material; Mario García Reynoso, jefe del estado mayor del Comando de Defensa; Ezequiel Alfredo Martínez, comandante de la I Brigada; Carlos Alberto Rey, comandante de la VII Brigada; Hugo Arnaldo Garay Sánchez, jefe del estado mayor del Comando de Institutos; Alberto Santamaría, subjefe del estado mayor de Coordinación de las Fuerzas Armadas; Juan M. Salas, comandante de la VI Brigada, y H. Andrada, jefe del estado mayor del Comando Aéreo de Combate.

Por otra parte, un vocero de la Secretaría de Aeronáutica informó que en solidaridad con el brigadier Martínez Zuviría habían presentado sus renuncias funcionarios de la Escuela Nacional de Guerra, de cuya dirección fue relevado aquél. Entre los dimitentes figuran el Dr. Liniers de Estrada, subdirector civil interno, y el asesor de la escuela, Sr. Aurelio S. Barone.

ILLIA REUNIÓSE CON EL Dr. SUAREZ Y CASTRO SANCHEZ

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Una reunión que se prolongó por más de una hora, mantuvo en su despacho el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, con el ministro de Defensa Nacional, doctor Leopoldo Suárez, el secretario y el subsecretario de Guerra, generales Eduardo Rómulo Castro Sánchez y Manuel Laprida, respectivamente. Preguntado el titular de Guerra sobre la versión que aseguraba que había presentado su renuncia, la negó terminantemente. "Eso es absolutamente falso", afirmó.

Por su parte, el Dr. Suárez expresó que se había analizado con el primer magistrado una serie de temas vinculados al ejército. Para corroborar sus palabras, solicitó al general Castro Sánchez que leyese a los cronistas su nómina, que llevaba en una carpeta. Así lo hizo, mencionando entre las cuestiones consideradas un análisis de los planes de Fabricaciones Militares y su vinculación con los proyectos de El Chocón-Cerros Colorados, Sierras Grandes, y otros complejos eléctricos; el proyecto de la Gendarmería Nacional relacionado con la zona norpatagónica; solución para estatuto del personal del Instituto Geográfico Militar, ya considerado por el Consejo Económico y Social y ratificado por el presidente de la Nación; solución para el problema de la importación de equipos pesados para obras viales del Ejército y, por último, el problema de la construcción de una planta de energía termonuclear, proyectada por la Dirección de Energía Atómica.

Levantaron el paro docente

El CUDAG adoptó esa resolución.- El sector privado mantiene su actitud

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG) levantó el paro que por diez días había dispuesto iniciar el lunes próximo. Además insistirá para que el presupuesto incluya el sistema que exige la docencia "en virtud de que los recursos acordados permiten su aplicación integral, sobre la base de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación".

La decisión se adoptó al término de una entrevista entre los dirigentes del CUDAG y el ministro de Economía, en la que se convino que el futuro pago de sueldos se realice antes del día 10 del actual. Además en una nueva reunión se trazará un plan de amortización de lo adeudado.

Por su parte el sector privado del magisterio, mantiene su decisión de parar desde el lunes hasta el viernes de la semana próxima.

En un comunicado, el CUDAG señala que "el Senado de la Nación, a través del titular de la Comisión de Presupuesto, ha ratificado la decisión de la mayoría de los sectores, de votar 8.700 millones para aumentos a los docentes primarios y secundarios y 1.700 para los universitarios".

Expresa que los ministerios de Educación y de Economía reiteraron que los sueldos se pagarán indefectiblemente en los 10 primeros días de cada mes, asignando prioridad al sector docente. Además el ministro de Economía convino a concertar un plan de pagos para amortizar la deuda y atrasos en la enseñanza oficial y privada y en el sector jubilado.

Entretanto la Asociación de Rectores de la Enseñanza Privada de la República Argentina (AREPRA) dispuso un paro desde el lunes hasta el viernes próximo. En un comunicado señala que el mismo tendrá alcances insuitados "puesto que la enseñanza privada incluye más de 1.400 colegios, unos 60.000 docentes y cerca de 400.000 alumnos.

LA PRODUCCION DE YPF HA TENIDO AUMENTO EN MAYO

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La producción de petróleo en YPF en mayo último superó en 10,6 por ciento a la registrada en el mismo mes de 1965. Fue de un millón 356.344 metros cúbicos contra 1.226.238 el año pasado. La empresa estatal informó además que el aumento se experimentó tanto en la producción que obtiene por administración como en las áreas recuperadas.

Fue recordada la memoria del Gral. Mosconi

El titular de YPF presidió el acto

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Con motivo de cumplirse el 26 aniversario del fallecimiento del general ingeniero Enrique Mosconi, se realizó esta mañana, a las 10, una ceremonia ante el mausoleo que guarda sus restos en el cementerio de La Recoleta.

El presidente de YPF, Dr. Facundo Suárez y altos funcionarios de la empresa cocolocaron ofrendas florales y después habló el gerente de supervisión de relaciones industriales, Ing. Raúl Viglione.

Por su parte, el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo Argentino, realizó a las 11 un acto en el cementerio de La Chacarita ante la bóveda del Ing. Juan Gandolfo, fundador y presidente de la entidad, con ocasión de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

En esta oportunidad, se procedió a descubrir una placa recordatoria, y luego pronunció una disertación Adolfo Silenzi de Stagni.

En Mendoza

MENDOZA, 4 (Télam). — En todas las dependencias de YPF fue evocada esta mañana la memoria del general Enrique Mosconi en un nuevo aniversario de su muerte.

La ceremonia central se llevó a cabo en la destilería Luján de Cuyo y contó con la asistencia de numeroso público, además de los empleados del establecimiento.

YPF hizo correr ómnibus especiales desde Mendoza a Luján para trasladar a las personas que quisieron adherir a esa evocación.

El homenaje consistió en la colocación de una ofrenda floral ante el busto de Mosconi, tras lo cual usó de la palabra el gerente de relaciones industriales de la destilería, Sr. Luis Felipe Moline Leal. El funcionario hizo la apología de Mosconi a quien calificó de iluminado pionero de la explotación nacional del petróleo argentino.

FUE APLAZADO EL "PASEO ESPACIAL"

Se debió al cansancio de los astronautas que viajan en la cápsula Géminis-9.- Se realizará mañana

HOUSTON, 4 (UPI). — Los astronautas Thomas Stafford y Eugene Cernan, cansados después de una noche sin dormir fueron autorizados hoy a aplazar hasta mañana, a las 11 y 10, el "paseo espacial" que el segundo debía realizar durante casi dos horas y media.

Cernan abandonará la cosmonave cuando ésta comience a volar sobre la costa occidental de los Estados Unidos en la 31a. órbita, poco después de iniciar el último día del viaje espacial.

La Géminis 9, que fue disparada ayer desde Cabo Kennedy, debe descender el lunes a las 10 y 24 (14 y 24 GMT) en el Atlántico, 20 minutos antes de lo calculado previamente.

El aplazamiento permitirá también que los científicos dispongan de más tiempo para tratar de alejar definitivamente la cubierta protectora del satélite que sirve de blanco, abierta como "las fauces de un caimán", impidiendo las maniobras de acoplamiento.

En ese caso, según los expertos, la Géminis 9 podrá realizar con éxito la operación frustrada hasta ahora por el imprevisto percance.

El "paseo espacial" del astronauta Eugene Cernan, descripto en este diseño artístico, fue aplazado debido a que tanto él como el comandante piloto, Thomas Stafford, se hallaban agotados a causa de sus esfuerzos en el espacio. El "paseo", con una duración de 2 horas y 25 minutos, tendrá lugar mañana (*Radiofotografía United Press*)

SIGUE ENVIANDO EL SURVEYOR MAS FOTOS DE LA LUNA

PASADENA (California), 4 (UPI). — El "Surveyor", colocado por el hombre en la Luna, tomó anoche otra mirada fotográfica a su alrededor mientras los dos astronautas de Estados Unidos vuelan circundando la Tierra en su nave espacial, Géminis 9.

La cámara de televisión del "Surveyor" entró nuevamente en funcionamiento a las 10 y 17 de la noche de ayer al recibir la orden racial de la estación de rastreo espacial Goldstone, situada en el desierto californiano de Mojave. La instalación de rastreo es operada por el laboratorio de retropropulsión del Instituto de Tecnología de California.

Las tomas transmitidas en la tercera noche por el "Surveyor" son comparables a las fotografías "hermosamente claras" obtenidas el jueves por la noche, dicen los científicos, aunque el número de tomas enviadas anoche a la Tierra el "Surveyor" fue considerablemente mayor" que el de 863 que tomó el jueves.

Fue recuperado el sable corvo

El símbolo sanmartiniano ha sido restituido a Granaderos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En presencia de los más altos mandos del Ejército el comandante en jefe del arma, teniente general Pascual Pistarini, puso hoy en manos del jefe del regimiento de Granaderos a Caballo, coronel Marceli D' Elía, el sable corvo que perteneció al Libertador General San Martín.

La ceremonia se cumplió este mediodía en la sede del comando en jefe y contó con la participación de numerosos oficiales superiores, jefes y oficiales de la institución. El sable fue recuperado por el Servicio de Informaciones del Ejército (SIE). El teniente general Pistarini no proporcionó detalles de la operación de rescate, y señaló que las actuaciones pasarán a la justicia. Añadió que no hubo detenciones.

Explicó que el Ejército no puede detener a personas y que es la justicia la que debe actuar. Manifestó que el sable fue localizado en la capital federal. En la reunión estuvo presente el jefe del SIE, coronel Roberto Vicente Requeijo, organismo que tuvo a su cargo la recuperación del sable.

Ante insistentes preguntas del periodismo el teniente general Pistarini reiteró en dos oportunidades que no podía decir en qué forma había sido recuperado el citado símbolo sanmartiniano.

Por su parte, el coronel D'Elía, al recibir la reliquia expresó que era el deseo del Ejército que el sable corvo del Libertador "no salga nunca más de la sede del Regimiento de Granaderos a Caballo".

Concluida la ceremonia de entrega, el coronel D'Elía envolvió el símbolo en una bandera argentina y acompañado por otros jefes militares trasladó el sable hacia el asiento de la citada unidad de granaderos.

El famoso sable que acompañó al general San Martín en sus campañas libertadoras por América del Sur llegó al Museo Histórico Nacional por expresa disposición de Máximo Terrero y de su esposa Manuelita Rosas. La hija de Juan Manuel de Rosas, a su vez, lo recibió de su padre, a quien San Martín le cedió el sable con motivo de la defensa que Rosas hizo del país frente a potencias extranjeras de la época. El sable llegó al museo en 1897.

Permaneció bajo la veneración de los argentinos en el recinto del museo en el Parque Lezama hasta que el 12 de agosto de 1963 fue sustraído por un grupo de comandos jóvenes que luego se identificó como pertenecientes a agrupaciones juveniles peronistas. El 27 de ese mismo mes el mayor (RE) peronista Phillipeaux —de activa participación en los sucesos revolucionarios contra el gobierno del teniente general Aramburu el 9 de junio de 1956— se presentó en Campo de Mayo e hizo entrega de la reliquia al coronel Tomás Sánchez de Bustamante. Al día siguiente en la Secretaría de Guerra el general Juan Carlos Onganía, comandante en jefe del Ejército en ese entonces, mostró en conferencia de prensa el sable. Fue destinado al Regimiento de Granaderos a Caballo, con sede en la calle Cabildo, donde quedó en custodia. Por respeto a la disposición de donación del matrimonio Terrero el sable fue devuelto al museo el 17 de agosto de 1964. Fue nuevamente colocado en una vitrina, pero sin adoptar medidas extremas de precaución. El 19 de agosto de 1965 una nueva operación comando realizada por desconocidos arrebató nuevamente el corvo y desde ese momento se sucedían sin éxito las intensas gestiones tendientes a dar con su paradero.

Hubo un tiroteo en Sto. Domingo

Se produjo frente a la casa del dirigente rebelde H. Aristy

SANTO DOMINGO, 4 (UPI). — La policía y un grupo de pistoleros izquierdistas mantuvieron un tiroteo en la casa del líder rebelde Héctor Aristy, en un choque en el que por lo menos dos personas perdieron la vida y una resultó herida.

El motivo del tiroteo se desconoce. La policía dijo que el fuego comenzó cuando uno de los guardias apostado en la residencia de Aristy disparó contra un automóvil patrullero que pasaba. Los rebeldes, por su parte, manifestaron que la policía rodeó la casa y comenzó a disparar contra ellos sin provocación alguna.

El jefe de policía, José Morillo López declaró que la lucha terminó con la rendición de los cuatro guardias armados, dos hombres no identificados y una jovencita de quince años. Aristy y otros cinco hombres lograron huir.

Aristy fue el principal ayudante del jefe rebelde, coronel Francisco Caamaño Deñó, durante la revuelta del año pasado. Ahora encabeza el "Movimiento 24 de Abril", organismo prorebelde.

El tiroteo de la residencia de Aristy pareció haber provocado otros en toda la zona céntrica de Santo Domingo, pero no hubo más bajas.

Poco antes se había revelado que comunistas y otros grupos izquierdistas estaban movilizándose para rechazar la derrota de su candidato, Juan Bosch por el líder moderado Joaquín Balaguer en las elecciones presidenciales del miércoles último.

Comentario periodístico ruso

MOSCU, 4 (UPI). — El periódico "Rusia Soviética" dice que "las tropas norteamericanas de ocupación, los observadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), las fuerzas armadas y la policía local" prepararon la victoria de Joaquín Balaguer en las elecciones dominicanas del miércoles último.

"Se emplearon todos los medios de que se disponía: desde las promesas demagógicas del asalariado norteamericano, al chantaje, el fraude y el terror", agrega el periódico soviético.

Luego afirma que, a pesar de los resultados de los comicios, "los dominicanos no tolerarán el retorno a su país de los siniestros tiempos de la dictadura trujillista".

Dictó una condena a muerte un tribunal militar de Indonesia

JAKARTA, 4 (UPI). — Un tribunal militar condenó a muerte a Sujono, ex mayor de la fuerza aérea indonesia, acusado de participar en el frustrado golpe de estado perpetrado por los comunistas, en octubre de 1965, contra el gobierno del presidente Sukarno.

Sujono es el quinto condenado a muerte por el complot contra Sukarno. La sentencia fue dictada anoche, pero el ex mayor tendrá 30 días de plazo, sin embargo, para pedir clemencia a Sukarno.

Al parecer, ninguno de los otros sentenciados fue ejecutado hasta ahora aunque todos ellos, menos uno, fueron condenados hace más de 30 días.

A los periodistas extranjeros no se les permitió asistir al juicio, pero la agencia indonesia oficial noticiosa dijo que Sujono aceptó estoicamente su condena, expresando incluso su agradecimiento a sus tres abogados, a los jueces y al fiscal.

Sujono, como los cuatro anteriores acusados, admitió haber tomado parte en la conjura.



Las ejecuciones en Leopoldville. — Una nutrida multitud se halla reunida para presenciar la ejecución pública de ex ministros congoleños acusados de complot para derribar el régimen del general Joseph Mobutu. En el fondo aparecen las horcas en frente del "Palacio de Cultura" (*Radiofotografía United Press*)

OTRO SATELITE DE RECONOCIMIENTO LANZO LA UNION

BASE AEREA DE VANDENBERG (California), 4 (UPI). — Un satélite —posiblemente una nave Samos de reconocimiento que puede tomar fotografías de cualquier punto de la Tierra— fue lanzado ayer por un equipo conjunto de la industria y de la fuerza aérea.

El comunicado expedido por la fuerza aérea dice solamente que "un satélite, impulsado por una combinación Atlas-Agena, fue lanzado desde la base de la fuerza aérea de Vandenberg, por un equipo conjunto de la industria y de la fuerza aérea.

En Panamá se han producido más disturbios

Hubo una manifestación de comunistas

PANAMA, 4 (UPI). —Brigadas de choque de la guardia nacional dispersaron anoche con gases lacrimógenos a miles de estudiantes pro comunistas, que desfilaron en las calles del centro de Panamá.

Las manifestaciones de anoche fueron de las peores y más bulliciosas realizadas en el curso de este año produciéndose poco después de una marcha de protesta de más de diez mil estudiantes que se llevó a cabo en la ciudad de Colón, en la costa atlántica.

La manifestación de Colón fue proyectada como procesión fúnebre en memoria del estudiante universitario marxista Juan Antonio Navas Pájaro, de 20 años que fue misteriosamente asesinado en la noche del martes, justamente dos días [illegible] de haber vuelto de [illegible] de nueve meses a Moscú. La marcha comenzó a mediodía y terminó en el cementerio de Puerto Pilón, poco después de las seis de la tarde.

Aparentemente poco satisfechos con su incapacidad de incitar a la multitud en Colón, los líderes estudiantiles volvieron apresuradamente a Panamá para asistir a la manifestación que debía realizarse también en honor de Navas Pájaro, en la plaza Santa Ana.

La concentración se inició a las 20 y poco después adquirió precisamente ese carácter de violencia que los camaradas de Navas habían querido provocar durante todo el día. Su auditorio de unas cinco mil personas comenzó a volcar los tachos de desperdicios, levantar las tapas de las bocas cloacales, y arrojar piedras en toda dirección.

Los estudiantes acusaron luego a gritos a la guardia nacional, el Departamento Nacional de Investigaciones, el gobierno, y hasta a la CIA (Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos) de haber dado muerte a Navas Pájaro.

PROSIGUE EN G. BRETAÑA EL PARO MARITIMO

LONDRES, 4 (UPI). — El tribunal de investigación oficial proyectaba reunirse hoy nuevamente para continuar la preparación del informe provisional destinado a facilitar la solución de la huelga marítima británica que casi tiene paralizada a la segunda flota mercante del mundo.

El tribunal tomó declaraciones a la Federación de Navieros y a la Unión Nacional de Marineros que declaró la huelga hace casi tres semanas en demanda de un pequeño aumento de jornales y la reducción de las horas de trabajo de 56 a 40.

Los dirigentes del Sindicato de Mar[illegible] que la huelga ha paralizado a 72[illegible] de los 2.500 barcos [illegible] tes de Gran Bretaña y que 20.896 marineros se registraron como no disponibles para trabajar. El sindicato tiene 62.500 miembros.

Mientras tanto la congestión aumenta en los puertos [illegible] muelles y abandonarlos sus tripulaciones para unirse al paro.

Según se dice, el gobierno [illegible] si utilizará los poderes de emergencia [illegible] parlamento [illegible] flota de guerra que despeje los muelles de barcos parados.

ASUMIÓ SU CARGO EN EL URUGUAY UN ALTO JEFE MILITAR

MONTEVIDEO, 4 (UPI). — El [illegible] cional, [illegible] dio posesión de su cargo a inspector general interino del ejército, Gral. Hugo Tiribocchi, según fuentes del Ministerio de [illegible].

El nombrado subroga al titular, Gral. [illegible] Pereira que renunció en desacuerdo por el nombramiento del Gral. Mario Aguerrondo para la jefatura de la [illegible] No. 1.

El Consejo de Gobierno no ha considerado aún la renuncia del Gral. Pereira, a quien le concedió 30 días de licencia, mientras se trata su dimisión.

En los mismos círculos se adelanta que el lunes próximo, el Gral. Tiribocchi dará posesión de su cargo al Gral. Aguerrondo.

No se han producido novedades en relación con el episodio de la renuncia del Gral. Pereira, que en algunos círculos se estimaba que tendrían serias repercusiones ya que se atribuía a un grupo de generales y coroneles con importantes mandos, el propósito de [illegible] en solidaridad con el Gral. Pereira.

Hasta el momento [illegible] producido [illegible] en el [illegible] y las [illegible] fuerzas [illegible] una delicada "crisis militar" han [illegible] las posibilidades de que la misma estalle.

Actitud budista en Survietnam

Reiteran su apoyo al líder Tam Chau en la campaña contra Cao Ky

SAIGON, 4 (UPI). — El alto Consejo budista de la pagoda de Vienhoadao se negó hoy a aceptar la renuncia del venerable Tam Chau y lo mantuvo al frente de la campaña de la iglesia budista para derrocar al gobierno del primer ministro, Nguyen Cao Ky.

La decisión fue tomada poco después que otros tres monjes budistas se inmolaron en medio de las llamas —los suicidios séptimo, octavo y noveno— como protesta contra el régimen de Ky. Uno se prendió fuego en la pagoda de Vienhoadao, el otro en la ciudad costera de Nhatrang, 320 kilómetros al nordeste de la capital, y otro en Quang-tri.

Casi simultáneamente con la decisión del consejo de no aceptar la [illegible] se lanzó un nuevo ataque contra el gobierno y contra el presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, por su apoyo al régimen de Ky.

"El presidente Johnson está ciego respecto a la situación de Vietnam", dicen los carteles con letras rojas de sesenta centímetros de alto colocados en el frente de la pagoda.

En otros carteles se dice que el "complot para asesinar" al líder militante juvenil venerable Thien Minh — que fue herido por una granada hace dos días— fue dirigido por Ky; por el jefe de estado, Nguyen Van Thieu, el presidente Johnson y el coronel Nguyen Ngoc Loan, jefe de la policía nacional y del servicio de seguridad militar.

Tam Chau, que el mes pasado fue elegido vicepresidente de la conferencia budista mundial durante una reunión celebrada en Colombo, Ceilán, presentó su renuncia como rector de Vienhoadao, por la oposición de los budistas militantes a sus negociaciones con el gobierno para poner término a la crisis entre la iglesia budista y el estado.

El arreglo que propugnaba Chau estipulaba duplicar el número de miembros de la junta de Ky para incluir en ella un número igual de civiles de los distintos grupos religiosos y políticos, para el próximo lunes. La junta militar de Ky consta de diez miembros.

Se encuentra en Río de Janeiro el Sr. J. Kubistchek

RIO DE JANEIRO, 4 (AFP). — El ex presidente brasileño Juscelino Kubistchek llegó a esta ciudad a la hora 11 (GMT) para asistir a los funerales de su hermano, fallecida anoche en Bello Horizonte.

SERIA INTERVENIDA LA PROVINCIA DE TUCUMAN

EL GOBIERNO NACIONAL ENVIARIA UN PROYECTO A LAS CAMARAS

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Sería propósito del gobierno nacional intervenir la provincia de Tucumán ante la situación imperante en la misma. Un vocero autorizado del Ministerio del Interior señaló que el P. E. enviaría en los próximos días al Congreso Nacional un proyecto en tal sentido, acompañado de un mensaje en el que se expliquen las causas de la medida. En caso de que el Parlamento Nacional acepte la intervención, agregó el informante, existe la posibilidad de que se nombre como interventor federal a un jefe militar.

Una versión se ha desmentido hoy en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 (Télam). — El ministro de Gobierno, Dr Benjamín Carranza, dio un comunicado anoche con motivo de una versión circulante, de la cual se hizo eco un vespertino local, referente a un supuesto incidente que habría tenido con el gobernador de la provincia, profesor Lázaro Barbieri, y del cual habrían participado también otros altos funcionarios. Al respecto, el Dr. Carranza sostiene que en ningún momento existió dicho incidente. Por su parte, el subsecretario de Gobierno, Sr Ricardo Medina, a quien dicha versión también hacía aparecer como participante del incidente, igualmente procedió a desmentirla, añadiendo que el gobernador de la provincia lo vio por última vez el 21 de mayo pasado, durante un acto público en Monteros.

Piden informes sobre las actividades del S. de Agricultura

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 (Télam). — El diputado del MID, Carlos Javier Aguirre, solicitó a la comisión investigadora del Consejo Agrario de Santa Ana que averigüe si el secretario de Agricultura y Ganadería, agrónomo César Augusto Luna Ercilla, fue detenido en julio del año pasado por orden del Juez Raúl J. de los Santos de la capital federal.

CHILE LICITA LA ADQUISICION DE LECHE EN POLVO

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Secretaría de Comercio informó que la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) de Chile, llamó a licitación para adquirir hasta 2.400 toneladas de leche en polvo descremada, de tipo "Spray". La citada empresa licitó también la adquisición de 600 toneladas de grasa anhidra "butter-oil".

La apertura de las propuestas se efectuará el 7 del actual.

Otorgan premios de un concurso para periodistas

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El jurado del premio anual Siam Di Tella-Círculo de la Prensa, dio a conocer los ganadores de las distintas categorías del concurso para periodistas.

Recayeron en los siguientes periodistas: categoría A, para socios del Círculo de la Prensa, Sr. Jerónimo Jutronich (Clarín), quien recibirá 100 mil pesos; categoría B, fotógrafos y camarógrafos, socios del Círculo de la Prensa, Francisco Barrios (La Prensa), 100 mil pesos; categoría C, para periodistas de radio, televisión, socios del Círculo de la Prensa, premio de 100 mil pesos, compartido entre Carlos Selva Andrade y Renato Ciruzzi; categoría D, para periodistas no socios del Círculo de la Prensa de la capital, 100 mil pesos, compartidos entre Santiago Pérez Gaudio y Francisco Colombo, ambos del diario "Córdoba", de Córdoba.

Eligen titular del directorio de SKF al Sr. O. Sallustro

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Fue elegido el nuevo directorio de la empresa SKF Argentina SACI, dedicada a la fabricación de rodamientos. Recientemente la firma se fusionó en Europa con la Riv de Italia. Resultó elegido presidente del directorio el director general de Fiat Concord SAIC, Sr. Oberdan Sallustro.

A EXPORTADORES DE VINOS OTORGAN UN CERTIFICADO

MENDOZA, 4 (Télam). — Un certificado especial con la leyenda "Apto para exportación" otorgará el Instituto Nacional de Vitivinicultura a los exportadores de vinos que soliciten el análisis del producto.

Se informó además que como medida de estímulo para las exportaciones, se ha dispuesto que las solicitudes de análisis se tramiten en planillas que permitirán incluir hasta diez partidas diferentes de vinos cobrándose los aranceles como si se tratara de una sola.

Dn. Jorge A. Mitre

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Fueron inhumados hoy en el cementerio de la Recoleta los restos de don Jorge A. Mitre, quien falleciera en esta capital luego de una breve enfermedad.



El velatorio dio lugar a un incesante desfile de amigos que el desaparecido contaba en gran cantidad.

Al promediar la mañana se hizo presente el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, y el Poder Ejecutivo dictó un decreto de adhesión al duelo señalando su carácter de director de la Comisión Nacional del Sesquicentenario del Congreso de Tucumán y la Declaración de la Independencia.

* * *

Ha fallecido don Jorge A. Mitre, periodista e historiador destacado, hombre de cultura que puso siempre su talento al servicio de nobles y altos ideales.

Nacido en Buenos Aires el 3 de julio de 1884 iba a cumplir muy pronto los ochenta y dos años. En 1964, cuando fueron celebrados por sus muchos amigos sus ochenta años, fue destacada por los oradores de aquel acto la obra cumplida por Dn. Jorge, "el nieto preferido de su ilustre abuelo, el general Bartolomé Mitre, que se sentía orgulloso de que fuera aquél el más brillante alumno de derecho de las aulas universitarias porteñas". Pero Jorge A. Mitre no terminó su doctorado. Inquieto, un poco contagiado por la bohemia literaria de aquel Buenos Aires del recién nacido siglo, triunfó en él una heredada vocación periodística e hizo en "La Nación" sus primeras armas escribiendo notas, comentarios y editoriales que llegarían a tener un sello definidor.

Fue director del diario "La Nación" y fundador del vespertino "Noticias Gráficas", que tuvo en sus primeros tiempos, bajo la orientación de don Jorge, una época de gran difusión en las noches porteñas.

Deportista del turf, su nombre se hizo famoso como dueño de "pur sangs" ganadores de los grandes premios y, viajero infatigable, paseó su inteligente afán de conocer por muchos países donde alternó con las más destacadas figuras de su tiempo.

Desempeñó algunos importantes cargos públicos. Aunque no tenía la vocación del político, fue llamado a ellos por su reconocida capacidad y su aguda visión para enfocar los problemas y los hechos. Fue presidente de la comisión asesora de la División General de Turismo, asesor de la Junta Nacional de Granos, director del Museo Mitre —del que ejercía actualmente la dirección honoraria— y presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, en la que cumplió una destacada acción en beneficio de la custodia del patrimonio histórico del país.

Apasionado por la historia y, en ella, por la historia de nuestras instituciones, le había encomendado el gobierno de la Nación una obra acerca de la evolución institucional argentina, en la que estaba trabajando afanosamente y había dado término al material para los primeros volúmenes. Había investigado especialmente acerca del Congreso de Tucumán y de la obra legislativa y constituyente de este cuerpo, y a principios del corriente año realizó en el Museo Mitre una exposición con material bibliográfico raro y con rica colección documental sobre el Congreso de 1816-1820.

Perteneció a numerosas instituciones, entre ellas la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, y asistía a una de las reuniones de esta comisión cuando fue atacado por la enfermedad que puso fin a sus días.

Era miembro de número de la Academia Nacional de la Historia y pertenecía a la Comisión de Publicaciones organizada por la Academia con motivo del IV Congreso Internacional de Historia de América a realizarse en octubre próximo.

Autor de numerosos trabajos sobre historia, en gran parte publicados en las ediciones dominicales de "La Nación", había llegado a un profundo conocimiento de nuestra evolución institucional. Prueba de ello es su obra "Espíritu y vida de la Constitución", que mereció los más justicieros elogios de la crítica.

Prosista de garra, tenía un estilo galano y recio a la vez; y en la evocación histórica hacía verdad el anhelo de "la historia como resurrección" que señaló Michelet como una de las metas del quehacer historiográfico.

Orador destacado, ocupó las más prestigiosas tribunas desarrollando con erudición y belleza temas preferentemente históricos y literarios.

A esas facetas de su personalidad agregaba Jorge A. Mitre su valor humano. El ser como cabal representación de una clase de hombres que alcanzó a conocer plenamente los promisorios días de la República; era de aquella "generación del centenario" que estaba en su pujante juventud cuando la Argentina era cantada en su liderazgo americano por los versos de Rubén Darío y de Leopoldo Lugones; una generación de optimismo fecundo que esperaba el renacer de grandes días argentinos. Era, además, un admirable "causeur", de trato cordial, de conversación embellecida por la metáfora y por la anécdota; amante de todas las expresiones de la belleza. Un sentimental a su modo, un algo a "la belle époque" a quien llevaban a preocupada meditación los cambios y las valoraciones del [illegible].

Con Jorge A. Mitre, se ha apagado una vida dada en infatigable vocación por las altas expresiones de la cultura. Gran periodista; conocedor de hombres, tiempos y aconteceres, pierde con él la prensa argentina uno de sus auténticos valores que, en cierta etapa, fue un renovador en el editorial y el comentario breves y exactos con que supo pulsar la realidad argentina.

SE REUNIO EN CORDOBA LA 22a. ASAMBLEA DE ACIEL

SE CONSIDERARON TEMAS VINCULADOS CON LA ESTABILIDAD ECONOMICA

CORDOBA, 4. — En los salones de la Bolsa de Comercio inició sus deliberaciones la XXII Asamblea de ACIEL (Acción Coordinadora de Entidades Empresarias Libres).

En el acto inaugural hablaron el presidente de la Bolsa local Sr. José Lucrecio Tagle, y el presidente de ACIEL, Dr. Jorge A. Oría.

Asisten representantes de la actividad empresaria de todo el país, delegados de la Unión Industrial Argentina, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sociedad Rural Argentina, Cámara Argentina de Comercio y otras entidades afines.

Conceptos del Dr. Oría

El presidente del consejo general de coordinación de ACIEL, Dr. Jorge A. Oría, después de referirse a los propósitos de la asamblea, señaló que "la estabilidad económica exige también espíritu de conciliación y mantenimiento del orden y la paz social. Sería ingenuo creer que con o sin contralor directo de precios estos no han de aumentar si median causas que provocan emisiones torrenciales. Es inútil entonces que los funcionarios aconsejen o amonesten a productores y comerciantes para que absorban aumentos de sueldos, salarios y mayores costos. Tal recomendación es de imposible cumplimiento pues a través de uno solo o a lo sumo de dos convenios, cerrarían por quebranto los establecimientos, tal como ha ocurrido y sigue ocurriendo".

Declaración final

La asamblea clausuró sus deliberaciones esta mañana con la aprobación de una declaración donde afirma que "la situación social y económica del país requiere medidas inmediatas que permitan asegurar la vigencia de las instituciones republicanas". También aprobó varias ponencias presentadas por las entidades miembros. Entre otras, la que señala como "inconstitucionales" los preceptos de la ley 11.729 sobre contratos laborales y solicita al Congreso Nacional que no insista en sancionar las reformas vetadas y que, a su vez, derogue los artículos promulgados por el presidente de la República. Al respecto señala ACIEL que "la aplicación aparejaría graves perjuicios a la economía, no sólo de las empresas, sino también del trabajador".

Por su parte la declaración final votada expresa lo siguiente:

"La 22ª asamblea del Consejo Coordinador de ACIEL declara: "1º) Que la situación económica y social del país requiere medidas inmediatas que permitan afirmar la vigencia de las instituciones republicanas, solucionando [illegible] problemas y eliminando la inseguridad y el desaliento. 2º) Que la situación de una política inflacionaria de larga data atenta contra el bienestar general y el régimen de la propiedad de la empresa privada y rompe los vínculos normales de convivencia entre los distintos grupos sociales y de éstos con el Estado en desmedro de las instituciones. 3º) Que la actividad privada ve cercenada cada vez más sus posibilidades frente a la expansión del Estado y su creciente intervención en el proceso económico y social. 4º) Que la acción de los poderes públicos no ha contribuido al perfeccionamiento de los mecanismos constitucionales, lo que favorece la actividad disolvente de grupos absolutamente minoritarios que mediante actos violatorios del orden jurídico —toma de rehenes, ocupación de fábricas, establecimientos y universidades— pretende imponer su voluntad presionando a las autoridades y al pueblo en procura de la implantación de regímenes opuestos a la Constitución. 5º) Que ese proceso favorece la propagación de ideas extremistas que procuran la implantación directa o indirectamente del colectivismo, produciendo justificada alarma en todos los sectores que creen en los principios que hicieron la grandeza y el progreso de nuestra patria. 6º) Que estima imprescindible un cambio en la conducción económico-social, dejando de lado las enunciaciones teóricas para materializar en la práctica el necesario resurgimiento de la Nación".

Participaron de una reunión científica prof. uruguayos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — En el hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", Caseros 2061, se efectuó hoy a las nueve una reunión científica importante, que contó con la asistencia de calificados profesores de la Facultad de Medicina del Uruguay.

En la sesión fue tratado el tema: "Hipertensión portal", y expusieron sus relatos los profesores uruguayos, Dres. Marcos Arcos Pérez, Carlos Ormaechea, Pablo Puriel y Abel Chifflet.

ADVERTENCIA AL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Quedarán cesantes los trabajadores ferroviarios que realicen paros sorpresivos "cualesquiera fueran las motivaciones, sin haberse agotado las vías legales correspondientes por las entidades gremiales". Así lo dispone una resolución dada a conocer por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, quien señaló que la medida tiende a "mantener el orden y la más completa normalidad de los servicios públicos que se prestan".

ADOPTO DIVERSAS RESOLUCIONES EL CONSEJO DE ADEPA

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Después de aceptar nuevos socios activos el consejo directivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), adoptó diversas resoluciones. Entre ellas figura la complacencia de la entidad por el decreto dictado, en la órbita del Ministerio de Economía y las secretarías de Hacienda y Comercio, por el cual se da solución al problema creado por las dificultades que, al despacho a plaza, oponía la irregularidad en el trazado de la marca de agua en el papel de diario de origen extranjero.

El organismo directivo de ADEPA escuchó luego el informe de la presidencia acerca de las gestiones en marcha para obtener la eliminación de los recargos cambiarios, que traban la libre acción de la prensa, con adecuada prontitud. Se dio cuenta también de la decisión del gobierno de Santa Cruz por la cual las actividades periodísticas están exentas del gravamen provincial a las actividades lucrativas.

También se acordó hacer llegar al director del diario miembro "El Cronista Comercial", Dr. Rafael Perrotta, la expresión de su solidaridad en la situación creada por manifestaciones del ministro de Economía, estableciendo que "dicho colega ha expuesto con clara firmeza los derechos de la prensa a buscar la información y difundirla".

Asimismo ADEPA expuso el desagrado del periodismo nacional ante el aumento de cincuenta centavos a un peso con treinta por ejemplar.

LOS PARTIDOS DE CENTRO DIERON UNA DECLARACION

ANALIZAN LA SITUACION DEL PAIS Y LA CONDUCCION DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Con el título de "programa para la crisis", dio una declaración la mesa directiva del Comité Nacional de la Federación Nacional de Partidos de Centro: "El gobierno ha dado especial trascendencia a recientes expresiones del señor comandante en jefe del Ejército —comienza diciendo— y a través de las mismas explicaciones que ha intentado darle el ministro de Defensa, resulta que el gobierno ha percibido claramente que es su destinatario principal". Agrega que "no hubiera sido necesario este episodio para que la opinión pública advirtiera sobre la necesidad que existe de cambios urgentes en el estilo de gobernar y en la forma de actuar sobre los problemas, en el ritmo más acentuado y enérgico que debe imprimirse a la acción del Estado y en el coraje con que el gobierno debe afrontar sus propias responsabilidades".

Expresa además la declaración que "la situación que vive el país no es la consecuencia de un padecimiento transitorio o de una pérdida circunstancial de la salud del organismo social. Es el resultado de muchos años de errores y desaciertos de conducción, unidos a la reiterada tendencia a buscar paliativos en lugar de remedios, lo que ha creado toda una estructura socialmente desquiciante y económicamente inflacionaria, que ha perturbado el funcionamiento del sistema institucional y ha debilitado los factores imponderables pero esenciales de la fe, la seguridad y la confianza". Luego añade: "Haga el gobierno los cambios que correspondan para que la democracia se prestigie y la Constitución pueda ser invocada como su mejor respaldo; "haga el gobierno esos cambios para evitar otros cambios que podrían afectar la estabilidad institucional y abrir peligrosos caminos para el porvenir".

Con respecto al orden político, expresa la declaración, "el país necesita la seguridad absoluta, mediante la eliminación de todo riesgo de que los extremismos conquisten el poder" y en materia social, "es urgente terminar con el desorden y el privilegio de grupos o sectores que aquél incuba. Hay que reformar el sistema creado desde largos años de organizaciones, estatutos, y reglamentos que intentan conceder lo imposible o sea abundancia sin esfuerzo o bienestar y progreso sólo para algunos, puesto que ello implica, en definitiva, detrimento de más vastos sectores que deben compensar con su mayor esfuerzo o con su sacrificio, la falta de trabajo de los que no cumplen con su deber".

Añade después que el gobierno no puede seguir permitiendo la publicación de los llamados planes de lucha, con ocupación de fábrica y toma de rehenes, desprecio por la propiedad y del principio de autoridad. Ni puede el país seguir soportando el espectáculo lamentable que ofrece el gobierno de la provincia de Tucumán que ha suscitado el caos y se ha incorporado a él; o el que exhiben estudiantes y profesores politizados en franca subversión y al servicio de objetivos que no son los de la universidad".

"En el aspecto económico —dice a continuación— nada es más importante y casi puede decirse que sintetiza todo este programa para la crisis, que lograr la estabilidad monetaria. Hay que cerrar ya mismo los grifos de la inflación que en el pasado ha destruido imperios y civilizaciones. Es urgente contener el déficit del presupuesto con una auténtica política de austeridad administrativa y, sobre todo, reduciendo las pérdidas de las empresas del Estado, especialmente dotando de mayor eficiencia a la empresa Ferrocarriles Argentinos y a YPF".

Ha sido escasa la actividad en los casinos marplatenses

MAR DEL PLATA, 4 (Télam). — Dio comienzo ayer un ciclo de tres días de "fin de semana", en las salas de entretenimientos. Presentó como novedad la vuelta a la postura mínima de cincuenta pesos en ruleta y doscientos en juegos cartoneados.

No obstante ese incentivo que favorecía el bolsillo del [illegible] sos, no fue grande el movimiento, ya que en el Casino central concurrieron 3.348 personas que jugaron fichas por valor de 34.144.000 pesos con beneficio para la banca de 6.392.994 pesos.

EN MAYO MERMARON LOS QUEBRANTOS COMERCIALES

EL PASIVO FUE DE $ 820.353.037 CONTRA $ 2.881.415.177 DEL MES DE ABRIL

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El pasivo de los quebrantos comerciales durante el mes recién finalizado acusó una considerable merma en comparación con el volumen registrado en abril de este año, ya que mientras en mayo sumó pesos 820.353.037, en el mes precedente alcanzó a pesos 2.881.415.117.

El mayor pasivo para el volumen total lo arroja una sola firma, Establecimiento Metalúrgico Nahuel S.A.I.C., con $ 299.816.096.

Se da a continuación un cuadro con los pasivos correspondientes a los distintos meses de 1965 y a los del año en curso, que son los siguientes:

Año 1965

Enero	$	453.597.332
Febrero	„	740.358.630
Marzo	„	1.660.146.812
Abril	„	328.901.833
Mayo	„	1.014.444.748
Junio	„	3.579.828.525
Julio	„	1.062.559.448
Agosto	„	2.077.992.159
Setiembre ...	„	842.663.798
Octubre	„	972.431.384
Noviembre ...	„	586.340.414
Diciembre ...	„	1.338.199.222

Año 1966

Enero	$	417.709.647
Febrero	„	370.059.613
Marzo	„	2.046.734.516
Abril	„	2.881.415.117

Los nuevos juicios

También se observó una considerable disminución en el número de nuevos juicios, pues mientras en abril se anotaron 128, en el mes que nos ocupa alcanzaron a 105. Continúa ocupando el primer lugar la Capital Federal, con 63, y le siguen: Buenos Aires, con 17; Santa Fe, 10; Córdoba, 7; Entre Ríos y Tucumán, 2 cada una; Corrientes, La Pampa, Mendoza y Santiago del Estero, con uno cada una.

De los 105 nuevos juicios correspondieron 65 a las quiebras, 22 a las convocatorias de acreedores y 18 a los concursos civiles.

Distribución por su índole

Los montos de los activos y pasivos de acuerdo con la clasificación, son los que se mencionan a continuación: convocatorias, $ 733.313.141 y $ 738.969.409; concursos civiles, $ 15.869.500 y 56.342.496, y quiebras, $ 11.796.605 y $ 25.041.132.

Ordenamiento por ramos

El rubro de la industria metalúrgica figura en primer término con un activo de pesos 241.146.657 y un pasivo de $ 301.282.300; les siguen luego las construcciones con $ 264.614.008 y 193.489.195; ramos generales, $ 67.352.806 y 62.371.112; actividades agropecuarias, $ 12.018.000 y 40.938.834; talleres ferroviarios, $ 27.723.737 y 35.210.953; venta de maderas, pesos 22.015.354 y 33.025.937; bazares y ferreterías, $ 22.509.333 y 29.771.573; venta de artículos para el hogar, $ 10.697.412 y 18.735.335; talleres de confecciones, $ 3.043.380 y pesos 18.260.253; martilleros, pesos 16.070.000 y $ 15.000.000; fábricas de calzado, $ 10.685.547 y 12.478.658; venta de cajas fuertes, $ 4.370.783 y pesos 8.270.952; tiendas, sastrerías y mercaderías, $ 12.200.000 y 7.733.510; propietarios, pesos 2.600.000 y 7.126.235; empleados, $ 1.211.500 y $ 6.790.386; almacenes, despensas y fiambrerías, $ 3.711.876 y pesos 5.178.750; venta de tejidos, $ 3.755.439 y 4.330.437; talleres mecánicos, $ 3.500.000 y 3.705.118, etc.

INFORMOSE SOBRE LAS COMPRAS DE LA JUNTA DE GRANOS

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Junta Nacional de Granos dio a conocer las adquisiciones de cereales y diversos granos en el curso de la semana transcurrida hasta ayer.

Según esa puntual relación, las adquisiciones concretadas representan: 1.805.990 toneladas de trigo, que a 8.200 pesos la tonelada, representan compromisos de pago a los productores por 14.801 millones 385.200 pesos; 12.922 toneladas de avena, a 5.000 pesos representan 64.610.000; 100 toneladas de lino a 13 mil pesos, equivalen a 1 millón 300 mil; 1.090 de girasol, a 14.000, son 15.260.000 pesos; 1.109 de maíz a 7.500 equivalentes a 8.317.500 y 34 mil 77 toneladas de lino, a 23.500 pesos, que representan 869.702.700 pesos.

El conjunto de los compromisos asumidos por la Junta de Granos, en consecuencia, representa 15.760.773.400 pesos.

Para el premio Nobel proponen al escritor J. Borges

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Sociedad Argentina de Escritores (SADE) propuso a Jorge Luis Borges para el premio Nobel a la creación literaria.

En notas enviadas a distintas entidades culturales expresa que "la obra de Borges ha traspuesto, como es de conocimiento universal, las fronteras del país y del idioma y ha conquistado un prestigio cuya solidez reposa sobre la opinión de la crítica literaria más autorizada del mundo".

La SADE se ha dirigido a la Academia Argentina de Letras, Pen Club, Academia Nacional de Bellas Artes y Sociedad Argentina de Artistas Plásticos. En igual sentido ha cursado notas a la Cancillería argentina y al embajador de Suecia.



Visita del embajador israelí. — El gobernador de la provincia de Entre Ríos, Dr. Carlos Raúl Contín, saluda al embajador de Israel, Sr. Moshe Alon, a poco de su llegada en visita oficial a Paraná

JURA DE LA BANDERA POR CADETES DE LA ESC. NAVAL

LA CEREMONIA TENDRA LUGAR EN LA CIUDAD DE PARANA.- OTROS ACTOS

PARANA, 4. — El 20, fecha en que se honra la bandera nacional y se rinde homenaje a su creador, el general Manuel Belgrano, habrá en esta capital una serie de actos oficiales que centrarán su motivo en la jura de la enseña por los soldados incorporados al Ejército y Aeronáutica, a los que se sumarán este año, más de cuatrocientos cadetes de la Escuela Naval Militar de Río Santiago.

En la biblioteca de la Legislatura se efectuó una reunión de prensa, en la que una delegación de la escuela citada, integrada por el capitán de fragata Jorge Raúl Chihigaren, jefe del cuerpo de cadetes; el capitán de corbeta de infantería de marina, Oscar Bispe; el teniente de navío, Tomás O'Connel, jefe de relaciones públicas, y el teniente de navío, Ernesto Lerche, a quienes acompañaban el capitán de corbeta, aviador naval Julio C. Moreno, de la Base Aeronaval de Punta del Indio y jefe de la Subprefectura de Paraná, prefecto mayor Manuel Lobos, informó, en detalles, de la visita de los 420 cadetes a esta capital, y de la presencia del secretario de Marina, vicealmirante Manuel Pita; del comandante de Operaciones Navales, almirante Benigno Varela y del director de la Escuela Naval Militar, contralmirante Raúl Franco.

El cuerpo de cadetes arribará a esta ciudad en la mañana del día 18 al mando de su jefe de cuerpo, capitán de fragata Jorge Raúl Chihigaren.

Después se cumplirá el siguiente programa: día 18, por la mañana, visitas protocolares del director de la Escuela Naval Militar a las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y recepción de las mismas a bordo del buque-escuela "Madryn", a las 16, homenaje al almirante Brown en el Puerto Nuevo, formando a tal efecto un batallón con armas; a las 16 y 30, homenaje al general Justo José de Urquiza, frente a su monumento, formando un batallón con bandera y banda; 17, homenaje frente a la tumba del cadete naval Carlos Cejas, asistiendo una compañía de cadetes sin armas; 17 y 30, homenaje al general José de San Martín en la plaza 1o. de Mayo, formando todo el cuerpo de cadetes con bandera y banda; 18 y 30, misa en la Catedral Metropolitana oficiada por el arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo, con asistencia de la plana mayor y cuerpo de cadetes; día 19 16 y 30, homenaje a la ciudad de Paraná frente al edificio de la Municipalidad de la capital; 17 y 30, homenaje a la provincia de Entre Ríos frente al edificio de la Casa de Gobierno; 19, actuación del coro de cadetes y banda de música en el teatro municipal "3 de Febrero". Día 20, 10 y 30, jura de la bandera juntamente con efectivos de Aeronáutica y Ejército en la plaza Carbó. A continuación el cuerpo de cadetes navales desfilará por la avenida Rivadavia y calle San Martín hasta la plaza 1o. de Mayo; 19, recepción ofrecida por el director de la Escuela Naval Militar a las autoridades en retribución de atenciones.

La visita de esta delegación de cadetes navales obedece a un plan de la Marina de estrechar vínculos con las ciudades del interior.

PRESENTARA SUS PLENIPOTENCIAS EL EMBAJADOR RUSO

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Presentará sus cartas credenciales al presidente de la República, Dr. Illia, el nuevo embajador de la Unión Soviética, señor Youri Bolski. La ceremonia se realizará el miércoles a las 12 en la Casa de Gobierno.

HA RENUNCIADO EN EL CHACO LA JUNTA DEL JUSTICIALISMO

RESISTENCIA, 4 (Télam). — Renunciaron todos los integrantes de la junta reorganizadora del comando justicialista, a excepción del presidente, Dr. César Pilutti Vergara. Los ocho dimitentes adoptaron la decisión de referencia para facilitar nuevas determinaciones partidarias. La convención del justicialismo se reunirá en la próxima semana para elegir una nueva junta.

Los locutores han adherido al paro del martes próximo

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Sociedad Argentina de Locutores, que agrupa a todos esos trabajadores en el país, resolvió adherir al paro dispuesto para el 7 del corriente por la CGT, organismo al que está afiliado.

La medida de fuerza se concretará mediante un paro de diez minutos por turno, es decir de 0 a 6 y 10, de 6 a 8 y 10, de 12 a 12 y 10 y de 18 a 18 y 10.

Ha sido otorgado a periodistas el Pr. "Comentario"

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El premio "Comentario", otorgado por el Instituto Judío Argentino de Cultura e Información para los periodistas que más se hubiesen destacado por su contribución a la causa de los derechos humanos, fue concedido por decisión unánime del jurado a los Sres. Luis Mario Lozzia ("La Nación") y Tomás Eloy Martínez ("Primera Plana"), en forma compartida.

Además se decidió distinguir con menciones de honor a los Sres. Lo's Felman Josín ("Jornada", de Trelew), Samuel Yossem, (Círculo de la Prensa de Tucumán) y al presbítero Ramón Rosa Olmos ("La Unión" de Catamarca).

La ceremonia de entrega de los premios se llevará a cabo en el Círculo de la Prensa el 23 del mes próximo. El primer premio consiste en diploma de honor y 50.000 pesos para cada uno de los galardonados, y en un diploma de honor y un busto en bronce de Mariano Moreno para los que recibieron la mención honorífica.

Adquisición de camiones para la D. de Vialidad

PARANA, 4. — La Dirección Provincial de Vialidad ha llamado a licitación a partir del miércoles, por el término de 30 días, para la adquisición de 18 camiones volcadores de 6 a 8 toneladas y 3 camiones con caja fija de 2,5 a 3 toneladas.

Dichos equipos serán destinados a reforzar y renovar el patrimonio automotor de esta repartición, afectándolos a la prosecución de los planes de ejecución de obras y de conservación de caminos que Vialidad encara en todo el ámbito provincial.

Asimismo, el mencionado organismo dio aprobación a la licitación pública realizada para la adquisición de maderas, chapadur y celotex, con destino a la División Almacenes de esa repartición.

Las firmas adjudicatarias son: "La Forestal", con un total de $ 462.417; "Hierromat" S. A., por valor de pesos 37.200, y por un monto de $ 1.141.660, la firma "Casa Carmagnac".

A su vez, Vialidad Provincial aprobó la licitación pública efectuada para adquirir repuestos de motoniveladoras marca Wakefield, resultando adjudicataria la firma "Confort S.R.L.", por un monto total de $ 391.600.

Ejercicios de los cadetes del Colegio Militar se realizan

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Efectivos del Colegio Militar de la Nación efectuaron prácticas de tiro de combate, con distintos materiales de guerra en jurisdicción de guarnición de Campo de Mayo.

Las maniobras de guerra forman parte del plan de instrucción de esta institución para el año en curso.

Fallo judicial en un caso de arrendamiento rural

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En su último acuerdo, en un extenso fallo, la Corte Suprema de Justicia declaró constitucional el artículo octavo de la ley 14.451 de arrendamientos agrícolas y aparcerías.

El mismo niega el derecho de actualizar los arrendamientos si los propietarios son sociedades anónimas, o cuando el fundo que esté formado por cuatro o más unidades económicas, se hallare íntegramente arrendado a cuatro o más personas o, cuando siendo varios los titulares del dominio se mantenga una estructura de colonia de renta".

EL MERCADO DE VALORES DE ROSARIO CUMPLIO 38 AÑOS

LA INSTITUCION INICIO SU PRIMERA RUEDA EL 1o. DE JUNIO DE 1928

ROSARIO, 4. — Con diversos actos fue rememorado el trigésimo octavo aniversario de la actividad que cumple el Mercado de Valores de esta ciudad.

El 27 de noviembre de 1927 fue suscripta el acta constitutiva del Mercado de Títulos y Cambios de Rosario de Santa Fe y sus estatutos fueron aprobados con fecha de diciembre 17 del mismo año.

La institución —que hace a la actividad inversora de Rosario y la zona sur de la provincia y una vasta zona del centro— dio comienzo a sus operaciones el 1o. de junio de 1928, fecha en que se inició la primera rueda, habiendo cumplido por lo tanto 38 años de actividad ininterrumpida.

Cabe hacer notar que fue la primera que tuvo actividad en el país y tuvo tres denominaciones, a saber, en 1927 se llamó Mercado de Títulos y Cambios del Rosario de Santa Fe; en 1940, Mercado de Títulos y Cambios de la Bolsa de Comercio de Rosario, y en 1955, Mercado de Valores de Rosario, denominación que mantiene en la actualidad.

Declaraciones sobre la ley 11.729

ROSARIO, 4. — Para referirse al veto parcial de la ley 11.729, formularon declaraciones los dirigentes de la Asociación de Empleados de Comercio de esta ciudad.

El secretario general de esta institución, Sr. Victorino Rodríguez, expresó a los periodistas que era un desatino el veto parcial a la ley. Calificó al referido instrumento "de preservación de empleos" y destacó la necesidad de la sanción.

Manifestó luego que el titular del Departamento Ejecutivo se ha conducido con falta de tino, y que parecería haberse divorciado de la realidad.

Por último se refirió también a la adhesión total que ha recibido de todos los sectores la necesidad de la sanción de las reformas mencionadas.

Nota de la Fed. Gremial del Comercio

ROSARIO, 4. — En una nota que cursó a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la Federación Gremial del Comercio e Industria hace referencia al "próximo 5o. aniversario de vigencia de la falta de una guía telefónica de abonados actualizada".

Luego de señalar las diversas trabas que se hacen notar en la comunicación citada, y los impedimentos que mantienen alejados de la realidad a los abonados, finaliza manifestando que se hace necesario ver restaurada la jerarquía en toda su plenitud en lo que hace a la actualización, conforme a los años en que se viven y a las necesidades de los abonados telefónicos y de la guía que nadie tiene en estos momentos.

SU POSICION ANTE LA CGT HA FIJADO ASOC. BANCARIA

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — En una extensa declaración la Asociación Bancaria fija su posición frente a los hechos que determinaron la división de los trabajadores. "El 3 de febrero de 1963 —dice— al retirarnos del congreso de la CGT, dimos a publicidad un documento, donde entre otras cosas expresamos: "Deseamos una CGT poderosa que sirva al principio común de una economía al servicio del hombre de trabajo, basada en el pleno ejercicio de la justicia social, pero no vamos a tolerar que se la convierta en ningún comité partidista. De ahí la premisa fundamental, sin la cual, no existe posibilidad alguna de lograr éxito en las conversaciones sobre posible unidad. La central obrera debe absolutamente apartarse de los vaivenes de la política partidista. Las organizaciones y los dirigentes deben comprenderlo. Si así no sucede, inútiles serán las proclamas de buenas intenciones y sólo eso conseguirá mayor desconcierto y desengaños en la masa trabajadora".

Agrega luego: "Otra condición indispensable es que el gobierno de la central obrera, sea ejercido en forma igualitaria entre todos los sectores de opinión que puedan componerla.

"Las nuevas autoridades de la CGT tienen la oportunidad de demostrar que desean la unidad de los trabajadores. Los hechos demostrarán la real veracidad de las posiciones enunciadas que, por el momento, no tenemos por qué poner en duda. La Asociación Bancaria abre un compás de espera sobre el particular y nuestros representantes ante los nucleamientos obreros de toda la República, tienen mandato expreso de bregar por la unidad.

RECONQUISTA

Labor del Ejército en la reparación de puentes en la zona

RECONQUISTA, 4. — Visitó esta ciudad el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan Bautista Báez, acompañado por el jefe del Batallón Anfibio 121 de Santo Tomé, teniente coronel Garrié Faget y el jefe del 7º Distrito de Vialidad Nacional, ingeniero Barletta, quienes en la Casa Municipal se entrevistaron con el Intendente Municipal, señor Albino B. Fabrissin, el titular del Concejo Municipal, doctor Antonio Alal, el presidente de la Comisión pro Recuperación Zona Reconquista, Sr. Raúl A. Nardelli, concejales y altos funcionarios de la repartición.

El objeto de la visita del citado jefe militar respondió a la necesidad de interiorizarse sobre el terreno del estado actual de las labores iniciadas por el ejército en colaboración decidida con Vialidad Nacional y tendientes a dejar superados los problemas derivados del desastre causado por las recientes inundaciones que arrasaron con los puentes sobre los arroyos "Aguilar" y "Curupí" en la ruta nacional 98, camino a puerto Reconquista y procurar el arbitrio de los medios necesarios que posibiliten la agilitación de estos trabajos, como asimismo conocer en diálogo directo con las autoridades civiles su pensamiento y sus sugerencias al respecto. En la oportunidad quedó perfectamente demostrado el alto espíritu de colaboración hacia la población civil por parte del Ejército, y el ferviente deseo de que se allanen todas las dificultades para posibilitar la realización de las obras de reconstrucción en el menor tiempo posible, para lo cual es imprescindible contar con la adhesión decidida de los diversos sectores de población, comercio, industria, actividades empresarias en general, etc.

El titular de la comisión pro recuperación zona Reconquista hizo entrega al coronel Báez de un legajo conteniendo el resumen de los estudios practicados por las entidades agrupadas en la misma sobre los problemas derivados de las inundaciones, cuadros estadísticos y otros antecedentes.

En la reunión que se prolongó aproximadamente dos horas, se cambiaron opiniones sobre la necesidad de la coordinación de tareas y el contacto permanente entre los organismos que tienen relación directa con esta tarea de reconstrucción para que se posibilite así una acción más efectiva.

SANTO TOME

Aprobó el Concejo Municipal la ordenanza sobre pavimentación de varias calles de la ciudad

SANTO TOME, 4. — Por ser de interés para los propietarios daremos en sucesivas publicaciones el articulado de la ordenanza sancionada por parte del Concejo Municipal de la que informáramos en nuestro número anterior y transcribiéramos el primer artículo. El segundo dice: La pavimentación autorizada por la presente ordenanza se efectuará en el tipo hormigón simple de 0,15m. de espesor con cordón integral o en el tipo flexible con cordón integral de hormigón simple y con un ancho variable a determinar por el D.E. de acuerdo a la importancia de la arteria a pavimentarse y respecto de las siguientes normas: a). Las calles de 17,32m. tendrán un ancho de calzada mínimo de 8m. b). Los pasajes públicos y calles menos de 17,32m. tendrán una calzada de 6m. como mínimo. c). La avenida Mitre se pavimentará en dos calzadas laterales de 6m. de ancho cada una y en cuyo centro o espacio entre las dos calzadas, la Municipalidad construirá obras de arte o paseos centrales con finalidad urbanística.

Art. 3o.) La ejecución de las obras se realizará por administración o contrato, previo llamada a licitación, el costo de los mismas, incluido prorrateo de bocacalle, estará a cargo de los propietarios frentistas a las calles a pavimentarse.

Art. 4o.) La pavimentación de las calles autorizadas por la presente Ordenanza se realizará por tramos, entendiéndose por "Tramo de pavimentación" a los sectores que incluyen una cuadra con sus respectivas bocacalles.

Art. 5o.) El importe de la contribución que por concepto de pavimentación corresponde abonar a cada propietario frentista se determinará de la siguiente forma: a) El 75% del costo total del tramo a pavimentarse se distribuye en forma proporcional a los metros lineales de frente. b). El 25% restante se prorrateará proporcionalmente a las unidades tributarias resultantes para cada propietario.

Art. 6o.) Determinación de las unidades tributarias: a) Se asignará a cada uno de los propietarios que tengan frente a la calle a pavimentarse, un número de unidades tributarias igual al de metros. b) Si el fondo es que posean, siempre que su fondo no exceda de veinte metros. b). Si el fondo es mayor, se trazará una línea paralela a la calle a pavimentarse, distante veinte metros de la línea del frente del inmueble, hasta el fondo que desmarca esta línea se procederá como en el inciso anterior, sumándosele la mitad de los metros cuadrados de la superficie excedente comprendidos entre los veinte y cuarenta metros de fondo. c) Si el terreno tuviera un fondo superior a los cuarenta metros se trazará una línea paralela a la calle a pavimentarse distante cuarenta metros de la línea del frente del inmueble. Hasta el fondo que desmarca esta línea se procederá como en el inciso anterior, sumándosele la cuarta parte de los metros cuadrados de la superficie excedente comprendidos entre los cuarenta metros y el resto del inmueble.

SAN CRISTOBAL

Nuevas autoridades en el Rotary Club

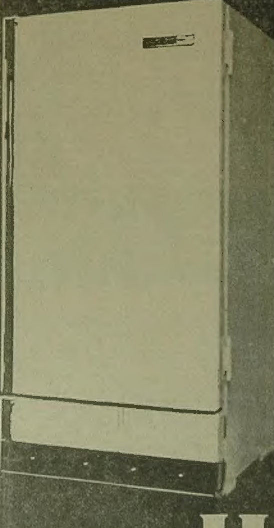
SAN CRISTOBAL, 4. — En la primera reunión del mes de julio próximo, asumirán sus cargos los nuevos directivos del Rotary Club de nuestra ciudad, comisión que ha sido integrada con el concurso de los siguientes socios: presidente Dr. Mario Barin; vice, Hirsch Woscoff; secretario, Ing. Carlos Canclini; tesorero, Felipe Licinio; presidente comité Régimen Interior, Dr. Héctor Corvi; presidente comité Interés Público, Dr. Carlos Bazán; presidente comité Relaciones Profesionales, Gustavo Gutscher; presidente comité Relaciones Internacionales, Enrique Sora; macero, Isidoro Alvarez y ex presidente Leandro Mariani.

Designación. — Ha sido designado para ocupar el cargo de Jefe de la delegación local de la Caja de Pensiones a la Vejez, el señor Francisco Michelassi, ampliamente vinculado a las actividades comerciales de nuestra ciudad.

TOSTADO

En favor del reacondicionamiento de caminos formulan una petición

TOSTADO, 4. — Mantiénese aún en estado precario la comunicación de esta cabecera departamental con los distritos del norte del Departamento en razón del corte de las principales rutas nacionales y provinciales que la comunicaban, situación tanto más dañosa cuanto que la incomunicación se produjo en plena época de cosecha del sorgo y algodón. La ruta nacional 95 se encuentra cortada a la altura del paraje conocido con el nombre de "Boliche de Medrano" mientras que la provincial Nº 91S lo está entre Estación 421 y Santa Margarita, realizándose actualmente el paso efectuando un rodeo por adentro de los campos de Estancias del Oeste, paso precario que ha obligado a la suspensión del servicio de transporte de pasajeros por ómnibus, quedando en consecuencia la población de Santa Margarita y El Nochero supeditada al servicio que presta el tren, solamente tres veces por semana. Igualmente han sido dañadas en épocas de las últimas lluvias las rutas provinciales 32 y 13, que comunicaban a San Bernardo con la Ruta Nacional Nº 98 Tostado-Reconquista con lo cual el panorama vial del norte del departamento impone la adopción de medidas extraordinarias que tiendan a normalizarlo. En razón de lo expuesto, la Cámara de Empresarios de Tostado ha dirigido la semana pasada un telegrama al presidente de Vialidad Provincial, en el que expresa: Estado conservación rutas 91S, 32 y 13 sobretodo las dos primeras con tránsito obligado para el transporte de la producción, nos mueve solicitar se destinen recursos extraordinarios efecto realizar trabajos permitan en la emergencia el restablecimiento del tránsito normal.





EL LITORAL
Sábado 4 de junio de 1966
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 895344
Director: [illegible] Caputto

EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA

La nueva prórroga del estado de emergencia económica hasta setiembre del próximo año no hace más que transformar en permanente una ley de excepción, con la gravedad de que extiende el fracaso o la frustración de normas que en su hora se sancionaron para regular y controlar el proceso de los abastecimientos. Por más que se sostenga que la ley 16.454 contiene dos tipos de disposiciones, las específicamente relacionadas con la producción y el expendio de artículos de primera necesidad y bienes de uso y las que determinan las facultades del poder administrador para congelar y homologar precios máximos y aplicar penas de comiso, multas, arrestos y prisiones a los infractores, hay que admitir que se trata de un verdadero código inspirado en una concepción dirigista que obstruye toda posibilidad de desarrollo y expansión de la economía nacional.

La prueba evidente de que esta ley no se adecua a la realidad del país, a su conformación económica y social, la da el hecho de su aplicación espaciada, de la cautela con que ha tenido que obrar el gobierno para no volcar nuevos factores de perturbación en un ambiente anarquizado por la constante presión de la espiral inflacionaria. Eso de arremeter contra la carestía con la ley penal, pasando por encima de la ley universal de la oferta y la demanda, puede ser en determinada coyuntura una medida de efecto, una especie de respuesta a bruscas y sorprendentes oscilaciones en los precios, pero al final sólo tiende a cubrir una responsabilidad por la inercia en el control del otro proceso, el de la inflación, que sin solución de continuidad incrementa los costos.

Lo cierto es que cuando todo hacía presumir que con la extinción del último plazo no se promovería la prórroga del estado de emergencia, el gobierno arriesga este paso desmintiendo en la práctica lo que no pocos de sus voceros vienen anunciando en el sentido de que ya hay síntomas evidentes de una estabilización en los precios sin recurrir, con respecto a la mayoría de los productos, a medidas extremas de fijación de los máximos. Aunque a la época de la promulgación de la ley de abastecimiento el clima era tenso, la carestía estaba en auge y la conmoción social se agudizaba, hay que reconocer que ni antes ni ahora se debían subestimar las reales posibilidades de recuperación de la economía y menos aún las grandes reservas capaces de impulsar y reactivar la producción.

Con todas las deficiencias que pueda exhibir nuestro proceso productivo y de comercialización, hay recursos y medios, una tradición y una experiencia que pueden hacer jugar sin trabas el principio de la oferta y la demanda que al final culmina en la competencia franca y leal que mejora calidades y precios. Se justifica que en países subdesarrollados por la inflación y la pobreza las leyes de este tipo alcancen el máximo de severidad, pero aun allí son los mercados paralelos y la misma corrupción administrativa los que enervan los controles y diluyen las penas. La situación es muy distinta en países como el nuestro que ya han superado las fronteras del subdesarrollo y en los que la actividad económica, seria y eficientemente impulsada por la iniciativa privada, crea otras condiciones para defender al consumidor del agio y la especulación.

La oposición a la prórroga de la emergencia económica no implica, desde luego, un rechazo absoluto de las normas que regulan los abastecimientos. Estas últimas pueden sancionarse, pero para esto hay que retornar a un enfoque más realista del problema y sin los prejuicios y reservas que llevaron al Congreso a sancionar la actual ley con el acoplado de nuevos delitos y penas, como si los industriales y comerciantes fueran delincuentes en potencia. Muy pocas normas resultarían suficientes para regular las prioridades, la forma y modo en que los productos deben llegar a los mercados para su comercialización. Podrían subsistir los precios estimativos para determinados artículos de gran demanda, pero nunca los topes ni los congelados que al final retraen la oferta y la producción y concluyen con la competencia, que es el elemento decisivo y más idóneo para combatir la carestía.

Y si a una ley de este tipo, bien clara y categórica, se le agrega una política de real y efectiva contención de la inflación, de reducción y supresión de los impuestos y tasas que gravan los consumos, se alcanzarían los objetivos que se persiguen sin necesidad de manejar un código tan severo de controles y sanciones penales. Y eso es lo que fundamentalmente necesita el país en estos momentos y no una prórroga en el estado de emergencia que sólo servirá para desalentar la producción y las inversiones, los dos elementos capaces de asegurar la recuperación económica y el pleno empleo, que ensancha las bases del mercado consumidor.

Notas de arte

[illegible] de Raúl Soldi en galería de arte "Libretex"

Una muestra de real envergadura presenta la galería de arte "Libretex", con óleos, litografías y dibujos del artista argentino Raúl Soldi. Ilustraciones originales de dos libros: "La luz y la bandera" de Salvador de Madariaga y "Juvenilia" de Miguel Cané, así como óleos de temas diversos, han sido distribuidos en los paneles para significar, una vez más, los armoniosos pronunciamientos de este gran creador.

Desde su primera y admirable época de las muestras en "Amigos del Arte" de Buenos Aires (1933-1938), hasta la actual y concretada aventura de realizar la cúpula del Teatro Colón, la vida de Soldi artista ha vibrado en innúmeras conmociones, tormentosas luchas por materializar las gamas más infinitas, dentro de formas de reconcentrada gracia. La suya no ha sido, por cierto, una aventura fácil o —al menos— relativamente común en los artistas de cierto valor. Tomando a la pintura en su [illegible], haciéndola suya en una manera casi mística, bregó por imponer la tradición de las formas —aquellas del "trecento" florentino, del arte bizantino, de las miniaturas carolingias— dotándolas de nuevas libertades de luz. En un permanente lirismo al cual no son ajenas sus fuertes ascendencias musicales (pertenece a una familia de músicos), Soldi ha aportado al arte argentino realizaciones de singular magnitud. Y aunque la historia suele no medirse por entero sobre los seres vivientes, en su caso, en la proyección de su renombre mundial, nuestra plástica puede inscribir hoy una de las obras más definitorias, más intensamente plasmadas, que ha llegado al contemplador en [illegible].

En esta muestra que llega al público santafesino, Raúl Soldi demuestra una vez más sus admirables condiciones de dibujante. El dibujo, el más innegable de los vehículos para el color, alcanza en él, en sus planos armónicamente equilibrados, regidos de una paz casi mística, sus máximas posibilidades. Es un dibujo que recorta a las figuras y las enlaza a la vez, un dibujo que contiene y es contenido, un dibujo que se forma y esencia. Sus estampas de época, un poco transportadas al plano de la fantasía, adquieren a través de las líneas sensibles, de los devaneos del arabesco, calidades [illegible]. A todo ello —desde los dibujos, las litografías en cinco cromatismos o los óleos— Soldi los "entona" con colores añejos, con colores que tienen aromas de otras épocas: verdes secos, amarillos quemados, violáceos en sordina, ocres y tierras de [illegible] pigmentos. Entonces, en esta medida, el pintor [illegible] de las cosas y de los seres, las diversas esencias que pueden nutrir a la nostalgia cuando ésta no se pierde en devaneos estériles.

Las ilustraciones que se presentan observan casi todas una verdadera categoría testimonial. De la serie de "La luz y la bandera" descuellan, por cierto, los dos grandes paneles de Cristóbal Colón y de los Reyes Católicos. Son óleos donde late un cierto sentido coreográfico, como que cada figura pareciera dispuesta a iniciar su primer paso de danza. En la primera de las nombradas, el riesgo que puede suponer la inclusión de dorados puros en la pintura contemporánea, es superado con admirable precisión.

También las ilustraciones de "Juvenilia" guardan una límpida gracia, en este caso, ambientada por un consustanciado humor estudiantil. Sus piezas "Palermo" y en especial "Cabildo" —una pequeña "ventana" verdaderamente antológica— tornan a distinguir lo que puede significar, sustancialmente, la elevación del oficio. — T. I.

Cubrirán cátedras en el Instituto de Estudios de Trelew

La secretaría de estudios del Instituto de Estudios Superiores de Trelew, adscripto a la Universidad Nacional del Sur, ha llamado a inscripción de aspirantes para cubrir los cargos de profesores de las asignaturas a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 1966. Las cátedras a cubrir son las siguientes: gramática española, teoría literaria, historia de la filosofía, prehistoria general, análisis matemático II, álgebra II, geometría, historia de la ciencia geográfica, biogeografía, geomorfología, contabilidad general y geografía económica general.

El período de inscripción vencerá el 15 del corriente. Los interesados deberán presentar una solicitud especificando claramente las o la materia que deseen dictar y acompañarla con su "curriculum vitae". El sueldo [illegible] es de $ 40.000. Se podrán [illegible] condiciones en cada convenio.

Los interesados deberán dirigirse al Instituto de Estudios Superiores de Trelew (Chubut).

EDUCATIVAS

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA No. 76

Mesas examinadoras. — En el lapso comprendido entre el 27 del corriente y el 6 de julio próximo se habilitarán mesas examinadoras para alumnos que adeudan hasta dos asignaturas en la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 76 "General José de San Martín". Las solicitudes deberán formularse por nota ante la dirección del establecimiento. Se reciben hasta el 17 del actual, en bulevar Gálvez 1375, de 19 y 30 a 22.

Reunión de los contribuyentes la semana venidera

Como ya informamos en nuestra edición de la víspera, el próximo miércoles tendrá lugar una reunión para procurar una solución del problema que afecta a los contribuyentes municipales, en razón de la ordenanza impositiva municipal que ha establecido aumentos considerados excesivos en las tasas y otros gravámenes.

Tal reunión ha sido sugerida por el vicegobernador de la provincia, Dr. Eugenio Malaponte y cuenta con el apoyo del presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Laurentri Retis.

La junta ejecutiva del movimiento de contribuyentes ha resuelto concurrir y con tal motivo ha dado a publicidad un comunicado en el que expresa que "Los contribuyentes ponen de manifiesto así una vez más el espíritu que los preside, ajeno por completo a toda otra cuestión que no sea el objetivo [illegible]. Los actos cumplidos con amplia y firme adhesión de los distintos sectores de la población de Santa Fe y con resonancias de solidaridad en todo el país, han evidenciado la justicia y la posición irreductible del movimiento, en un plano de cultura, legalidad y ejercicio de derechos constitucionales, sin hacer caso de desmanes, amenazas y provocaciones".

Agrega la declaración que "el resultado que se obtenga en esta nueva instancia será informado en asamblea que se realizará en fecha próxima, por lo que no se realizará la habitual de los lunes".

En cuanto al "apagón", señala que proseguirá hasta nueva decisión. Entretanto la resolución de no pagar se mantiene inalterable.

Reunión en el Concejo

Alrededor del mediodía se reunieron en la presidencia del cuerpo invitados por el presidente, Dr. Francisco Mallol, los concejales Alberto Valenziano, Eduardo Marmet, Julio Chiarelli, Horacio Moyano, Antonio Sosa, Luis Mántaras Rodríguez Cardona y Celso Oselle en representación de los diversos sectores que componen el Concejo.

En la oportunidad fueron informados por el Dr. Mallol acerca de las conversaciones mantenidas con los presidentes de ambas cámaras legislativas, al efecto de reabrir el diálogo con las fuerzas vivas y las autoridades municipales, con respecto a la ordenanza impositiva.

Hubo acuerdo en el sentido de reunirse el lunes próximo a las 12 en la presidencia del Concejo para tomar determinaciones sobre este asunto —según se informó— existiendo el propósito de cursar invitación al intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, para que participe de la misma o, en su defecto, designe a un alto funcionario del Departamento Ejecutivo.

El I. Agrario de la Provincia realizó su primera sesión

En el despacho del titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Paviolo, y bajo su presidencia, celebró su sesión constitutiva el Instituto Agrario de la Provincia con asistencia de la totalidad de los miembros de su directorio. En esta oportunidad los Sres. Santiago Volkart y Alberto Saliva fueron designados integrantes del departamento ejecutivo del instituto, con sede en Vera y el Ing. Carlos Ordano ocupará la gerencia general del mismo.

Se consideraron luego aspectos relacionados con el presupuesto de gastos para el año en curso; el proyecto de organización básica del instituto; la designación del personal jerárquico, técnico y administrativo; la transferencia del dominio de tierras fiscales, planes de colonización. Se acordó, asimismo, que en breve término se procederá a la adjudicación por concurso de lotes en las colonias "Cuña Boscosa", "La Cigüeña" y "Los Quebrachitos". El viernes se realizará la próxima sesión del organismo.

Salvador Caputto

27º aniversario de su fallecimiento

Mañana se cumplirán 27 años del fallecimiento de nuestro director fundador, don Salvador Caputto, y al igual que en aquella mañana del 5 de junio de 1939, un sentimiento de íntima congoja nos domina ante este recuerdo.

Con la perspectiva que da el tiempo y el ánimo serenado de aquellas emociones que se sufren en los primeros peldaños de la vida, podemos apreciar hoy, a la luz de los adelantos técnicos y científicos que nos rodean y asombran, lo que representó la inteligencia, la visión de futuro y la capacidad de trabajo de don Salvador en aquellos años. Es verdad que las transformaciones eran más lentas y el desarrollo del país y de la provincia se iniciaba con timidez. Pero, en cambio, ¡cuánto esfuerzo era necesario para realizar, sin pausa, para remover la apatía, la desconfianza o el egoísmo de la sociedad que empezaba a sacudir sus envolturas y ensayaba sus nacientes alas!...

Don Salvador creyó, con insobornable buena fe, en aquellos principios en que había modelado su carácter, y, respetuoso de todas las ideas que contuvieran un germen de progreso, supo encontrar la energía necesaria para atreverse a fustigar las desviaciones morales que trataban de persistir en las prácticas administrativas y políticas de la función pública. Tuvo la exacta noción de lo que representa un órgano de la prensa como moderador y corrector de las desviaciones individuales en la vida social y no vaciló, en su magisterio, en jugar su presente o su comodidad, defendiendo los principios fundamentales que impulsan el progreso y abren rutas de felicidad para todos, lo que es, en síntesis, la consecuencia de una firme convicción democrática, de la que está excluido todo interés personal, porque se trata de defender el bien común, el acervo cultural de la colectividad.

No se dejó impresionar por el número o la magnitud de las obras que en alguna circunstancia se ofrecieron al pueblo a cambio de sus derechos naturales; él no podía admitir que se hipotecara el porvenir de la ciudadanía mediante ninguna forma de engaño o de fraude, y demostró que tenía razón, porque los espejismos se desvanecen pronto y la verdad y la razón concluyen por imponerse. No es que nuestra sociedad sea actualmente perfecta, pero nos damos cuenta de todo el daño que ha hecho al país la práctica de una política oportunista, que rehuía la confrontación popular. Predicar y defender ciertos principios humanitarios y morales no es un capricho ni un privilegio de determinados hombres o clases; es la razón de ser de colectividades conscientes y respectuosas; es una forma de la conciencia nacional que debe ser celosamente protegida en lo que posee de más generosa y libre, y porque es, además, una honrosa tradición histórica en nuestro país, que ha luchado desde su nacimiento, llevando como abanderados a sus mejores hombres, por alcanzar la plena soberanía nacional.

Este diario trata de mantener la misma claridad y las mismas intenciones que animaron a Don Salvador Caputto. Sus continuadores, dentro de nuevas formas publicitarias, siguen inspirándose en los cánones que su fundador les legara como herencia invalorable: corrección informativa, serenidad y justicia en el juicio, consideración hacia los sectores más desprotegidos y una gran fe en el progreso general, que acaba por allanar las dificultades con que todos tropezamos. Tener fe en el progreso y servirlo con ahínco, es una manera inequívoca de contribuir al bienestar y la felicidad del hombre, nuestro conciudadano, nuestro vecino, nuestro igual.

A viajes de bautismo en el buque "Madryn" invitan a estudiantes

La Secretaría de Marina dio a conocer una invitación a los estudiantes secundarios de esta capital y zonas vecinas a participar de los viajes de bautismo que efectuará el buque "Madryn" los días 10, 11 y 13 de 9 a 12 con motivo de la visita de esa nave.

Los alumnos del Instituto del Profesorado Básico salieron a la calle alrededor de las 11, momentos más tarde intervendría el personal policial

Alumnos del Profesorado dieron clases en la calle y más tarde intervino la policía

Los estudiantes del Instituto del Profesorado Básico, continuaron hoy con la aplicación del original método publicitario que impusieron los estudiantes universitarios de la capital federal, y que desde ayer se reproduce aquí: sacar bancos, mesas y sillas a la calle y ahí dictar clases, con o sin la presencia de los profesores. Aunque hoy no se interrumpió el tránsito y los alumnos —la mayoría alumnas— se concentraron en la estrecha vereda del instituto, ante la mirada de los curiosos que contemplaban el insólito espectáculo. La acera y el frente del edificio, estaban prácticamente cubiertos por cartelones y leyendas alusivas de las instituciones que organizaron las "clases en la calle en demanda de un mayor presupuesto y en repudio a la política educacional del gobierno": Ateneo Universitario, Centro de Estudiantes del Profesorado Básico y Agrupación Universitaria Liberación.

En el momento que visitamos el lugar, los alumnos —algunos entraban y salían de continuo del local— estaban a la espera de la decisión de los profesores, que reunidos en asamblea discutían si se adherían a la original iniciativa o no.

En Ingeniería Química

Las clases en la calle que ayer organizaron los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, tuvieron en las últimas horas de la tarde una derivación un tanto inesperada.

Mientras se limitaron al dictado de clases —más simbólicas que reales, claro está— las autoridades no se inquietaron mayormente, aunque paralizaron el tránsito por Santiago del Estero entre San Jerónimo y 9 de Julio. Pero, cuando al término de las mismas los estudiantes organizaron un pequeño acto de repudio al gobierno intervino una dotación del cuerpo de bomberos.

Los chorros de agua derribaron a estudiantes, pizarrones y bancos, y en medio del tumulto, se escucharon gritos nada amables contra los bomberos.

Pero no hubo pasividad en la respuesta: desde las ventanas del establecimiento estratégicamente ubicadas, los baldazos de agua llovieron sobre los representantes del orden. Una información no confirmada, sostiene que el cuerpo de bomberos llegó al lugar llamado por las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química.

Toma de la Facultad Regional

Desde ayer por la tarde, los alumnos de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica, han ocupado el edificio de la misma, y al cierre de esta edición, todavía no habían hecho abandono del mismo. La medida obedece a las mismas razones que motivaron la agitación estudiantil general: protestas ante el presupuesto universitario.

Gases en el Profesorado

No bien se retiró del Instituto del Profesorado Básico el cronista de "El Litoral", se hicieron presentes allí policías armados de gases lacrimógenos que usaron contra el estudiantado, de inmediato dispersado.

Un grupo de profesores que defendió a los alumnos, según se nos informó, mantuvo un altercado con los policías pero el suceso no pasó a mayores. En tal sentido, la Agrupación Universitaria Liberación, dio a conocer un comunicado en el cual repudia la intervención policial y agradece el gesto de los profesores que salieron en defensa del estudiantado, al mismo tiempo que critica la actitud de otro grupo que se negó a dictar clases en la calle.

Acto público

Profesores y alumnos de esa casa, han decidido hacer el lunes a las 17, en la puerta del Instituto, un acto conjunto en demanda de un mayor presupuesto y por la distribución más racional del existente.

Sesión extraordinaria realizó el consejo superior de la UNL

Se trató el problema de sumarios instruidos en Ciencias Médicas

Con la concurrencia de un grupo numeroso de estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, se realizó ayer la sesión extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, para considerar las denuncias formuladas por el consejero José Brailowsky contra cierto personal de esa casa de estudios y el posterior recurso contra las resoluciones adoptadas, planteado por el referido consejero.

La reunión se inició con quórum estricto, siendo cuestionada la ausencia de consejeros que, si bien habían notificado su inasistencia, no tenían justificada la misma.

Las denuncias

Las referidas denuncias fueron efectuadas ante diversas irregularidades cometidas en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, entre las que se cuenta el hecho de exigirse certificación testimonial de no haber participado en huelgas del personal no docente, como requisito previo a todo pedido de renovación de contrato, ascenso, traslado, etc.; la asignación a determinados profesores de remuneraciones superiores a las correspondientes, la designación de un profesor por un término muy superior al que correspondía, la emisión de títulos de reválida de médicos falsos, hechos del que aparece responsable algún funcionario administrativo que por ello fuera condenado por la justicia, a pesar de lo cual el entonces consejo directivo no se pronuncia sobre la evidente nulidad de los títulos que ostentaban esos falsos médicos, y otra serie de sucesos que demostraron la incorrección de sus autores y beneficiarios; habiéndose concluido de los sumarios instruidos la veracidad de las mismas, entendiendo por su parte el consejero actuante que no se habían aplicado las sanciones que las tales conductas merecían.

El consejero J. Brailowsky solicitó un cuarto intermedio, que fue aceptado, el que se prolongó durante casi dos horas.

Al reanudarse la sesión, se dio lectura al despacho de la comisión de interpretación y reglamentos, en lo que se refería al recurso interpuesto, resolviéndose tomar conocimiento y declarar la competencia del consejo para entender en las resoluciones motivadas por las inconductas denunciadas; declarar que el consejero José Brailowsky carece de personalidad procesal para recurrir las resoluciones dictadas por el entonces interventor en la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. José Silberstein; tener presente los considerandos que motivaron estas resoluciones a los fines que hubiere lugar, y que el interventor en Ciencias Médicas deberá adoptar las medidas necesarias para que en el término de sesenta días de comunicada la resolución, se den por terminados los sumarios mencionados por las resoluciones 2.965-"J"-65 y 2.964-"J"-65, dictando las resoluciones que correspondan.

Por su parte, los considerandos de la resolución señalan que los responsables de los hechos que motivaron las resoluciones ante las denuncias efectuadas, han incurrido en falta de ética universitaria, y que al resolver esta medida el consejo no se limita a sancionar actitudes personales, sino que tiende a señalar a los estamentos el respeto de principios esenciales que informan la vida y el sentido de la universidad.

Al término de la lectura del despacho, el consejero Besedowsky expresó que si bien iba a apoyarlo, creía que no se darían grandes soluciones con el mismo, aunque, sí, esperaba que poco a poco, esos responsables de los hechos imputados así como los que incurrieron en ese tipo de actitudes, pudieran irse erradicando de la universidad para solución de situaciones que se producen continuamente en las universidades.

El despacho fue aprobado por unanimidad, expresando el consejero Brailowsky, que ante la impotencia del consejo de tomar otra medida en este momento, esperaba que la misma no haya sido en vano y que en lo sucesivo no volviera a darse esta situación, solicitando por su parte, que la resolución tomada debía darse a conocer a todas las universidades del país y a la opinión pública para que se conozca la conducta de los responsables.

La medida fue apoyada por otros consejeros, y a continuación se comunicó por secretaría que se habían presentado varios proyectos y que el cuerpo debía resolver si serían o no tratados, dado que la sesión era de carácter extraordinario.

El tratamiento de los mismos, luego de ser leídos, no fue apoyado, por lo que se dio por terminada la sesión.

Realiza experiencias el INTA de siembra de maíz con labranza cero

De acuerdo a experiencias realizadas en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, bajo la dirección del Dr. Marcelo Fagioli, de la sección suelos, el cultivo de maíz sin labranza, tema que está en estudio podría convertirse en un sistema con el que se logrará, además del mínimo esfuerzo humano, una máxima conservación del suelo, un mejor aprovechamiento de la humedad e iguales o mejores producciones.

La llamada labranza cero, implica la eliminación de cualquier tipo de labranza del suelo en el cultivo del maíz, excepción hecha de una franja muy pequeña para poner la semilla y el abono.

Con este sistema, se suprimen labores de arada, rastreada, escardillada y aporque.

Las experiencias realizadas, y en las que se continúa trabajando, abrirá la posibilidad en un futuro de una revolución tecnológica en el cultivo del maíz, a la vez que permitirá la conservación del suelo.

LA PRODUCTIVIDAD: UN PROBLEMA NO SOLAMENTE TECNICO, SINO ECONOMICO



El Dr. Fabio Capra, a la derecha, formulando declaraciones para este diario, en compañía del Ing. Victorio Emiliani.

En compañía del director general de Industrias de la provincia, Ing. Victorio Emiliani, visitó esta redacción el director del Centro de Productividad de la Argentina (CPA), doctor Fabio Capra.

En el curso de un amable diálogo desarrollado con tal motivo, fuimos impuestos de la razón de la visita a Santa Fe del conocido especialista, como así también de detalles actualizados referidos a los centros de productividad y a las experiencias efectuadas en nuestro país hasta el presente.

"En términos generales —expresó el Dr. Capra— podemos afirmar que un centro de productividad responde a cuatro grandes clasificaciones, o sectores de trabajo: investigación; difusión y extensión; capacitación y perfeccionamiento de ejecutivos, y asesoramiento técnico especialmente a la pequeña empresa".

También nos expresó que el Centro Nacional de Productividad fue fundado en nuestro país en el año 1960, contando desde entonces con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo a través del intercambio de expertos y becarios, además de material didáctico.

La productividad

Para el doctor Capra, productividad significa mejor aprovechamiento de todos los elementos que intervienen en la creación de bienes o en la prestación de servicios que hacen a la comunidad, como asimismo en su uso más racional.

"Existe una relación directa entre productividad y nivel de vida", señaló el Dr. Capra, ya que elevando la productividad se eleva a aquél, al aumentar el poder adquisitivo".

La productividad, empero, implica una serie de mecanismos y procedimientos técnicos acordes con requerimientos del propio desarrollo económico, habiendo la OIT encarado este problema canalizando esfuerzos hacia la capacitación del esfuerzo humano a nivel de dirigente empresario.

También tomamos conocimiento de que la presencia en nuestro medio del doctor Capra se debía a la necesidad de coordinar personalmente la colaboración entre el Centro de Productividad de la Argentina y el Centro de Productividad del Litoral recientemente constituido en esta ciudad, para la realización de diversos seminarios que se cumplirán próximamente.

"Dentro de lo limitado de nuestras posibilidades —agregó el doctor Capra— las experiencias realizadas en la Argentina son para nosotros sumamente halagüeñas, tanto en lo referente a la actividad pública como a la privada. En tal sentido el CPA orienta su acción preponderantemente hacia la pequeña empresa, no obstante lo cual vienen contribuyendo, dentro de lo que se denomina gran empresa, a la formación de centros de capacitación; a la formación de instructores, jefes y coordinadores de capacitación. Además, el CPA desarrolla una importante actividad en lo concerniente a la medición de productividad y comparación entre empresas, para obtener índices areales de grado de eficiencia".

Finalmente, tanto el ingeniero Emiliani como el doctor Fabio Capra manifestaron su complacencia por la forma en que se está trabajando actualmente en la Argentina en la materia de su especialidad y las proyecciones que en tal sentido asumirá el Centro de Productividad del Litoral, en beneficio de una vasta e importante región económica del país.

La Cámara de Senadores aprobó modificaciones a la ley 4800

El haber para la jubilación ordinaria se fija en 82% hasta $ 25.000. Nuevas disposiciones

La Cámara de Senadores aprobó el despacho de la comisión intercameral en los proyectos de ley que modificaban el régimen previsional para los jubilados y pensionados de la provincia.

La sesión tras el cuarto intermedio de las 14 y 20, prosiguió a las 18 y 45 en que luego de aprobarse el despacho en general, se pasó a la consideración en particular, proponiendo los Sres. Rienzo Bedetti (MID) y Ladislao Miranda (PDP), algunas variantes con respecto al despacho de la comisión. A partir de las 22 se hizo notar el cansancio en los legisladores y el tratamiento del despacho —consta de 81 artículos— se hizo lento y engorroso. Luego, a las 23 y 30 se dispuso un nuevo cuarto intermedio que duró un par de horas. Reanudada la sesión las deliberaciones continuaron hasta el filo de las 3 de la madrugada.

La escala aprobada

Entre las nuevas disposiciones aprobadas figura la reforma del haber jubilatorio donde se lleva el 82% hasta los 25.000 pesos con la siguiente escala de reducción cuando pase de la cifra citada: "más de 25.000 pesos y hasta 30.000, 25.000 más el 70% del excedente de dicha [illegible] de $ 30.000 y hasta 35.000, 28.500 más el 60% del excedente de 30.000; de más de 35.000 y hasta 40.000, 31.500 más el 50% del excedente de 35.000; de más de 40.000 y [illegible], 34.000 más el 40% del excedente de 40.000 pesos".

Se agrega que "en ningún caso el monto de la jubilación ordinaria puede resultar inferior al 67% de la remuneración actualizada del cargo en base a la actualización ni superior al monto que correspondiere al presidente de la Corte Suprema de Justicia".

Afiliados forzosos y monto de los beneficios

Entre las disposiciones de importancia debe señalarse que se incluye entre los afiliados forzosos de la Caja a todos los funcionarios o agentes [illegible] o no y todo otro personal que perciba retribución por servicios prestados a la provincia o reparticiones autárquicas. Asimismo al personal administrativo, técnico y de servicio de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia, Cooperativa del Personal de la Provincia de Santa Fe Ltda., y Sociedad Mutual de Empleados Públicos de la Segunda Circunscripción; y al personal de las municipalidades y comisiones de fomento que no estuvieran afiliadas a cajas municipales de jubilaciones y pensiones.

Se agregó igualmente a los magistrados judiciales.

En cuanto a los montos de los beneficiarios hubo una sustancial modificación al dejar solamente la palabra "cargo" donde decía —Art. 16— "cargo, tarea, oficio o función". El texto en esta parte queda así: "los montos de los beneficios se determinarán en base a los sueldos o remuneraciones actualizadas correspondientes al cargo desempeñado durante los últimos doce meses de actuación del agente como titular y durante los últimos veinticuatro meses en los demás casos, o de las correspondientes al cargo por el que opte y que hubiera desempeñado con una antigüedad no menor de veinticuatro meses los titulares y treinta y seis meses en los demás casos". Se consideró, asimismo, durante la discusión y se incluyó una disposición en el texto que en casos de duda, cambio de tareas o denominación del cargo, se resolverá de acuerdo a las que sean similares.

Se dispone por otra parte que los afiliados varones que computen 55 años de edad y las mujeres 53 y treinta años de servicio podrán acogerse a la jubilación ordinaria. La jubilación por retiro se concederá con 20 años de servicios y 55 de edad. Para las mujeres se requerirá 53 años. El afiliado que compute diez años de servicios y fuere declarado física y/o intelectualmente, en forma total y permanente, incapacitado para el desempeño de sus tareas en relación con sus funciones, podrá solicitar la jubilación por invalidez.

Las pensiones

En cuanto a las pensiones se ha dispuesto una importante modificación respecto a sus beneficiarios, si bien se mantiene para la viuda y [illegible], se modifica el término "e hijos" por "y descendientes", es decir que puede alcanzar a los nietos que deben ser atendidos por sus abuelos.

Cómputo privilegiado

Se elimina del cómputo privilegiado a los bibliotecarios y celadores de escuelas primarias, normales, especiales y secundarias y en cambio se incluye al personal gráfico —linotipistas y tipógrafos— comprendidos en la ley nacional [illegible].

Se dispone que el representante del P. E. en la junta administradora, deberá ser designado con acuerdo legislativo.

Opción para los afiliados y cesantías de oficio

En una disposición transitoria se establece que los agentes que a la fecha pudieran obtener alguno de los beneficios de la ley 4.800 podrán optar por la aplicación de ésta dentro del término de cinco años a contar de la vigencia de las actuales modificaciones, debiendo cesar o renunciar dentro de ese plazo.

Se suprimió el Art. 77 que facultaba al P. E., dentro de los seis meses de la vigencia de la nueva ley, a disponer la cesantía de los afiliados que a esa fecha contaran con 55 años de edad y 30 de servicios, a los fines de acogerse a la jubilación ordinaria.

Los vendedores de nafta estudian el aumento de tarifas

Para cumplir con una disposición de la Cámara de expendedores de Nafta, Garages y Afines se ha constituido una comisión especial, que se encargará de estudiar las incidencias de los aumentos de todo orden que se han operado en el costo de diversos productos, artículos e impuestos, con el fin de proceder a los reajustes de las tarifas que rigen para los combustibles. Los nuevos precios comenzarán a tener vigencia a partir del 15 del actual.

Renovación de la comisión directiva

De conformidad con la asamblea general ordinaria llevada a cabo recientemente por la Cámara de Expendedores de Nafta, Garages y Afines ha sido elegida la nueva comisión directiva de esta entidad que ha quedado constituida así: presidente, Jorge Gauna; secretario, Conrado Ciuffo; tesorero, Enrique A. Giorcia; vocales: Sereno Forti, Raúl Bellucci, Antonio Lo Vuolo, Ernesto Martín y Rafael Batres.